

2012-2013

INFORME DE LABORES



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

INFORME DE LABORES

2012-**2013**

DIRECTORIO

Felicitas del C. Suárez Castro
CONSEJERA PRESIDENTA

Isidro Rodríguez Reyes
CONSEJERO PROPIETARIO

José Antonio Bojórquez Pereznieto
CONSEJERO PROPIETARIO

Martín Berdeja Rivas
SECRETARÍA EJECUTIVA

Audomaro Santos Martínez Ramón
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA

Ana María Pérez Oliva
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

María Alejandra Salas Febres
**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN,
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**

Gerardo Antonio Alipi Mena
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Miguel Ernesto Zúñiga Castillo
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Esperanza Yolanda Salvá Trujillo
UNIDAD DE ARCHIVOS





PRESENTACIÓN

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) es el órgano estatal que garantiza a las personas el cumplimiento de las premisas contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

La Ley prevé una serie de mecanismos que permiten a los ciudadanos conocer la información que los Sujetos Obligados generan en virtud de las facultades legales a las cuales debe ajustarse su función.

El presente documento tiene como propósito fundamental mostrar a la sociedad las acciones que el ITAIP ha realizado en aras de proteger los derechos fundamentales, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, de conformidad con el marco normativo que nos rige.

Por lo tanto, en apego al principio Constitucional de publicidad y, en un ejercicio por transparentar las actividades que realiza este Órgano Garante, se presenta el Informe de Labores 2012-2013, en cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 26 de la Ley en la materia.

CONTENIDO



GOBIERNO Y REGULACIÓN



ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN



DERECHO A SABER



SUJETOS OBLIGADOS



GESTIÓN



PUBLICACIONES



Capítulo 1

GOBIERNO Y REGULACIÓN

1.1 Estructura del órgano autónomo

1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno

1.3 Normatividad

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano público dotado de autonomía jurídica, de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultades para hacer cumplir a los sujetos obligados y sancionar la inobservancia de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública.

Los principales propósitos del órgano garante son, la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y, a la protección de datos personales.

Las facultades y obligaciones del Instituto se encuentran contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y su Reglamento.



1.1 ESTRUCTURA DEL ÓRGANO AUTÓNOMO



La organización interna del personal del Instituto está determinada en el Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

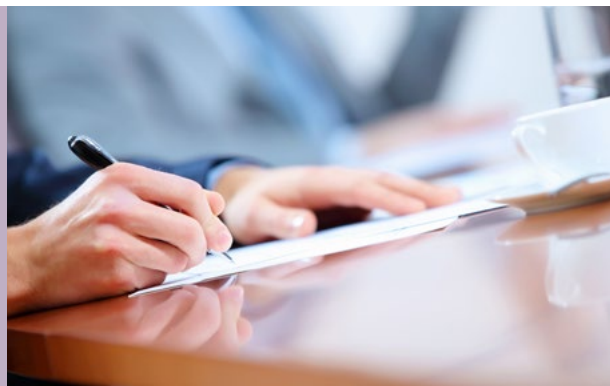
El Pleno del Instituto, está integrado por la Consejera Presidenta y dos Consejeros Propietarios y, conforme lo establece el Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es su órgano supremo. Este Consejo se encarga directamente de atender las facultades que tienen por objeto la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y, la protección de datos personales, así como definir la interpretación correcta de las disposiciones que le competen y emitir las que sean necesarias para cumplir con sus fines.

Por su parte, el Órgano de Gobierno ejerce de manera colegiada las facultades y atribuciones inherentes a la dirección y administración del Instituto.

Las Unidades Administrativas que integran el Instituto son:

- Pleno;
- Órgano de Gobierno;
- Presidente;
- Consejeros;
- Secretaría Ejecutiva;
- Dirección Jurídica Consultiva;
- Dirección de Administración y Finanzas;
- Dirección de Capacitación Vinculación y Difusión;
- Dirección de Informática;
- Órgano de Control Interno; y
- Unidad de Archivos.

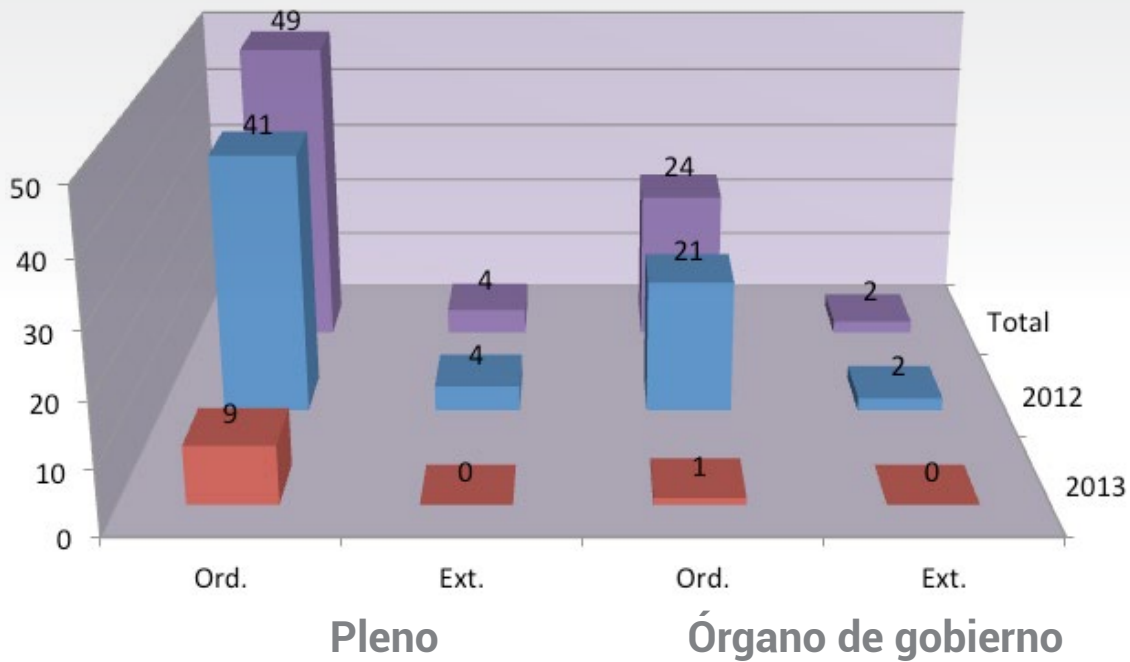
1.2 ACTIVIDADES DEL PLENO Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



El Consejo del Instituto se ha caracterizado por tomar sus determinaciones de manera colegiada y cabalmente con transparencia. Durante cada sesión se privilegian valores como el respeto, la equidad, la imparcialidad y sobre todo la probidad, con una base democrática y de suma consistencia.

Así, en el periodo que se informa, marzo 2012 - febrero 2013, el Consejo del ITAIP, en su modalidad de Pleno, efectuó un total de 49 sesiones ordinarias y 4 de carácter extraordinario; mientras que el Órgano de Gobierno celebró 24 sesiones de carácter ordinario y 2 de carácter extraordinario, tal como se ilustra en la siguiente gráfica:

AÑO	PLENO		ÓRGANO DE GOBIERNO	
	Ordinarias	Extraordinarias	Ordinarias	Extraordinarias
Total	49	4	24	2
2012 (mar-dic)	41	4	21	2
2013 (al 28 de feb)	9	0	1	0



El carácter público de nuestras Sesiones, ha permitido que los medios de comunicación, los Sujetos Obligados y la ciudadanía estén presentes en esta loable actividad, haciendo patente el interés de la sociedad por los asuntos públicos.

Estamos conscientes que la sociedad pugna por un cambio de paradigma, una evolución del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la verdadera rendición de cuentas, ya que la democracia no debe entenderse únicamente como la posibilidad de elegir a los gobernantes, sino también como el control permanente de todas las personas que habitan en esta entidad federativa respecto del actuar de sus instituciones.

Por tal motivo, hemos propiciado una difusión cada vez más amplia, veraz y oportuna en cuanto a las determinaciones del Consejo. Es

importante que la sociedad tabasqueña esté al día de los acontecimientos en esta materia, para que tenga plena confianza en la tutela de su derecho de acceso a la información pública.

En ese sentido, las actas generadas con motivo de dichas sesiones se encuentran publicadas en el portal de transparencia (con excepción de las actas número ACT/EXT/P/001/2012 y ACT/EXT/P/003/2012, que son de naturaleza privada por tratarse de responsabilidad de un servidor público de este Instituto), para que todo interesado conozca su contenido, así como sus alcances y consecuencias, sin necesidad de asistir personalmente a nuestras instalaciones.

1.3 NORMATIVIDAD



En el periodo materia del presente informe, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobó dos lineamientos cuya observancia es obligatoria para los sujetos obligados, como son;

1.- Lineamientos para la Presentación de los Informes que deben rendir los Sujetos Obligados.

2.- Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Los Lineamientos relativos a la presentación de los Informes que deben rendir los Sujetos Obligados, tienen por objeto establecer los criterios mínimos de organización y contenido de los informes a los que hace referencia el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

La normatividad mencionada en el párrafo anterior fue publicada el 18 de abril de 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. Desde su entrada en vigor, se ha incrementado el número de Sujetos

Obligados que cumplen eficazmente con las obligaciones que la norma prevé en este sentido, lo que nos permite afirmar que los Lineamientos han contribuido a entender detalladamente la legislación, y así los Sujetos Obligados reportan de mejor manera sus actividades de Transparencia al Instituto.

Por su parte, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco tienen por objeto, establecer las políticas y directrices básicas, así como las medidas necesarias que deberán observar de forma inapelable los Sujetos Obligados del Estado para garantizarle a toda persona la protección y tratamiento de sus datos personales. En el mismo sentido, establece las condiciones y requerimientos mínimos en el debido manejo y custodia de los sistemas de datos personales.

Ambas normas son de suma importancia para que el Órgano Garante cumpla con sus propósitos de manera óptima, conforme a los aspectos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece.



Capítulo 2

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

2.1 Programas de formación

2.2 Convenios de colaboración

2.3 Acciones de difusión

Dentro de las atribuciones legales que le corresponden al Instituto, se encuentran aquellas destinadas a la capacitación, vinculación y difusión, a efecto de propiciar una cultura de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

Tales mandatos se cumplen mediante la realización de talleres, cursos, foros o conferencias, así como la instauración de mecanismos de coordinación con las instituciones educativas, para que en sus programas de estudio se incluyan asignaturas que permitan el aprendizaje de los conceptos básicos sobre estos temas.

2.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN



En cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Educación y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tal como se reportó en el Informe Anual de Labores 2011-2012 de este órgano garante, en febrero de 2012 se inició una exhaustiva labor de sensibilización, dirigida a niños de cuarto y quinto grado de primaria.

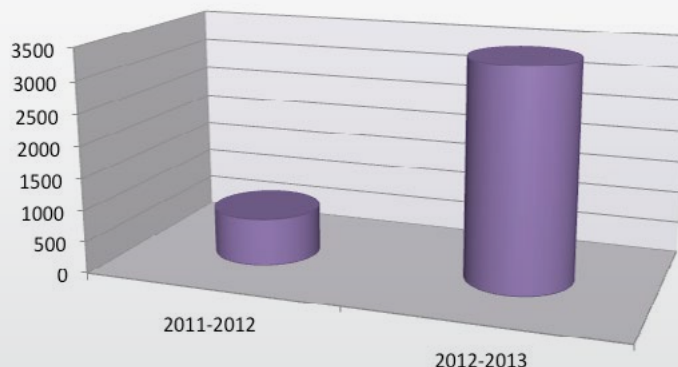
Este programa se denominó "A cuidar tus datos personales" y tiene como propósito fundamental la concientización de los menores respecto a la importancia de no difundir información personal, sobre todo en redes sociales.

En la primera etapa, que comprendió de abril a junio de 2012, visitamos 20 escuelas en las cuales un total de 1,594 niños inscritos en cuarto y quinto grado de educación primaria recibieron los cursos impartidos por el ITAIP.

La segunda etapa de ejecución, abarcó los meses de septiembre a diciembre de 2012, durante la cual se instruyó a 1,813 niños inscritos en cuarto y quinto grado de educación primaria.

En total, los cursos que impartió el ITAIP en materia de datos personales para niños de educación básica, fueron recibidos por 3, 407 alumnos.

TALLERES EN EDUCACIÓN BÁSICA



EL ITAIP EMPRENDIÓ UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



A partir del Segundo Período de sesiones 2012, el ITAIP emprendió una campaña de sensibilización dirigida a los alumnos de Educación Superior del Estado, sobre la cultura de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

En el marco de dicho compromiso, se brindaron charlas en diferentes Divisiones Académicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en la Universidad Olmeca, como señalamos a continuación:

El 25 de septiembre de 2012, el ITAIP recibió en sus instalaciones a 30 alumnos de la licenciatura en psicología de la UJAT, interesados en conocer las funciones principales que realiza este órgano garante, así como los pormenores de los derechos humanos de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

En esa ocasión, los Consejeros que integran el Pleno de este Instituto atendieron a los estudiantes y les explicaron la importancia de los portales de transparencia y la información mínima de oficio a la cual pueden acceder a través de éstos. De igual forma, los alumnos

realizaron un recorrido por las instalaciones del Instituto, asistieron a la proyección de un video institucional del ITAIP y llevaron a cabo un ejercicio práctico para hacer una de solicitud de información.

El 08 de noviembre de 2012, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes atendió a un total de 104 alumnos de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas a quienes les brindó información y disipó las dudas que tenían sobre las funciones del ITAIP y temas relacionados con la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

El 20 de noviembre de 2012, este mismo Consejero platicó con un grupo de 36 alumnos de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, dando información general respecto a las funciones del Instituto.

El 21 de noviembre de 2012, nuestra Consejera Presidenta, la Maestra Felicitas del Carmen Suárez Castro, visitó la División Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y, ante un grupo de 95 alumnos, abordó al tema de datos sensibles y

acceso a la información pública.

Asimismo, el 22 de noviembre de 2012, en la División Académica de Educación y Artes de la UJAT, el Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto, platicó con 31 alumnos sobre la transparencia y el acceso a la información pública.

Debido al gran interés de los estudiantes de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades en conocer más acerca del acceso a la información pública y protección de datos personales, el ITAIP brindó capacitación a un grupo de 35 alumnos del sistema de educación a distancia.

En cumplimiento a las obligaciones de difusión que tiene este Instituto, el Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto impartió la Conferencia "Los retos del Gobierno Abierto" en el Aula Magna de la División Académica

de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, durante la cual, invitó a los asistentes a participar de manera activa en el quehacer del gobierno y de la propia universidad, utilizando los datos obtenidos mediante los derechos de transparencia y acceso a la información pública.

Por otra parte, los directivos de la Universidad Olmeca, interesados en seguir fomentando la cultura de la transparencia con su comunidad universitaria, solicitaron que se impartiera un taller sobre dicho tema. Atendiendo al llamado, el Instituto orientó a 21 alumnos de la Licenciatura en Derecho sobre la manera correcta de realizar solicitudes de información a través del sistema Infomex Tabasco.



2.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN



El ITAIP tiene la obligación legal de establecer vínculos con las instituciones públicas y privadas de la entidad para ejecutar programas que permitan difundir las actividades del Instituto y, realizar actos para dar a conocer el derecho de acceso a la información pública y la Protección de Datos Personales. Por tal motivo, en el período del 01 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013 se celebraron importantes convenios que se detallan a continuación:

INSTRUMENTO	OBJETO	FECHA
Convenio General de Colaboración entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.	Establecer de manera conjunta planes y programas de capacitación, investigación, divulgación, proyectos e intercambio de información en beneficio de ambas instituciones, tanto para su personal como para la comunidad en general.	14 de marzo de 2012
Convenio específico de colaboración y coordinación en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en su modalidad extramuros, entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Establecer las bases y lineamientos operativos de colaboración entre la UJAT y el ITAIP, respecto a la organización y desarrollo del programa para la prestación del servicio social y prácticas profesionales de alumnos de la Universidad.	14 de junio de 2012

INSTRUMENTO	OBJETO	FECHA
<p>Convenio general de colaboración académica, científica, cultural, tecnológica y de mutuo apoyo entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la</p>	<p>Establecer las bases de cooperación entre ambas entidades, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo.</p>	<p>14 de junio de 2012</p>
<p>Convenio General de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p>Establecer bases de colaboración para desarrollar acciones conjuntas de investigación, capacitación, educación, promoción, protección, información, realización de seminarios, conferencias, talleres y cursos en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<p>16 de agosto de 2012</p>

En cuanto al seguimiento de los convenios signados por el ITAIP, así como en otras instituciones, en aras de difundir ampliamente la cultura de la Transparencia, se han realizado las siguientes actividades:

- En conjunto con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se estableció un Grupo de Colaboración para revisar los planes de estudio de educación básica, con el propósito de identificar las materias de mayor conveniencia para introducir los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

- Reunión de Trabajo con autoridades de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para discutir la necesidad de crear la asignatura de Derecho a la Información a nivel licenciatura, así como la impartición de Diplomados y Cursos que versen sobre la materia. En dicha reunión, la Consejera Presidenta del ITAIP, la maestra Felicitas del Carmen Suárez Castro, entregó al Director de dicha división, una primera propuesta para ser sometida a la revisión y observaciones del personal académico de la Universidad.

2.3 ACCIONES DE DIFUSIÓN



Eventos

Expo Feria Tabasco 2012

Como parte de las acciones de difusión de los derechos de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, el ITAIP participó en la Expo Feria Tabasco 2012, en donde presentó un stand dedicado a la familia y especialmente a los niños, a quienes se les platicó y orientó para que prendieran lo relativo a la protección de los datos personales mediante actividades

recreativas y juegos.

La difusión de la protección de datos personales se centró en las labores que realiza el Instituto para garantizar ese derecho, así como en la concientización de los niños y adolescentes sobre el cuidado que deben tener en cuanto a las redes sociales y los distintos espacios en internet que solicitan sus datos personales.



A lo largo de la Expo Feria Tabasco 2012 –evento muy importante en las labores de difusión a que está obligado el órgano garante– el stand del ITAIP, fue visitado por un aproximado de 7,400 personas.

Conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber

Reconociendo la importancia de celebrar el Día Internacional del Derecho a Saber como parte de las estrategias integrales para consolidar esta prerrogativa en el ámbito mundial, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública celebró dicho acontecimiento convocando a la comunidad universitaria del estado.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio Eduardo Alday Hernández, en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Para iniciar el acto, se realizó un Panel de Rectores denominado "Transparencia Universitaria" donde participaron el Doctor José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; el Doctor Lácides García Detjen, máxima autoridad de la Universidad Olmeca; el Maestro Emilio De Ygartua y Monteverde, Rector de la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa; el Doctor Roberto Montes de Oca García por parte de la Universidad Politécnica del Centro y la Mtra. Saraí Aguilar Barojas, entonces Rectora de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

La Conferencia Magistral estuvo a cargo de Eduardo Guerrero Gutiérrez, quien es experto en temas de seguridad, transparencia y acceso a la información, y profesionalización del servicio público, además de ser considerado un analista político de alto nivel.

Con la realización de este evento, seguramente se logró un impacto positivo en la percepción y el conocimiento que tenían los jóvenes universitarios acerca de los derechos inherentes al de Transparencia.

Es importante recalcar que la Conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber que realizó el ITAIP no fue exclusivamente para universitarios, se trató de una convocatoria abierta a toda la sociedad y, dada la importancia de los ponentes, acudieron también titulares de las Unidades de Acceso a la Información de distintos sujetos obligados, lo que da cuenta del compromiso de éstos por reforzar sus conocimientos y especialización en el área de la transparencia.

Conferencia "Retos y Desafíos del Derecho de Acceso a la Información Pública"

Acorde con el Convenio de Colaboración signado entre el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Universidad Olmeca, dichas instituciones organizaron de manera conjunta la Conferencia "Retos y Desafíos del Derecho de Acceso a la Información" que fue impartida por el reconocido investigador mexicano Miguel Carbonell Sánchez.

Este evento contó con la participación de 146 personas, entre alumnos, titulares de Unidades de Acceso a la Información de los Sujetos Obligados del estado y, la sociedad.

IV Semana de la Transparencia "Fortaleciendo la Transparencia en la Educación"

Del 13 al 16 de Noviembre de 2012 se llevó a cabo la IV Semana de la Transparencia "Fortaleciendo la Transparencia en la Educación", en la cual se realizaron diversos eventos dirigidos a distintos sectores de la sociedad, con miras a afianzar la Cultura de la Transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

En el transcurso de la IV Semana de la Transparencia, el ITAIP, con el afán de celebrar este derecho humano, convocó a importantes investigadores nacionales expertos en las diferentes vertientes del derecho a saber, quienes impartieron las siguientes conferencias:

SEDE	PONENTE	CONFERENCIA
Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa.	Maestro Enrique González Tiburcio, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.	"Autonomía y Federación: Su funcionamiento en materia de Transparencia".
Universidad Tecnológica de Tabasco.	Doctora Clara Luz Álvarez González de Castilla, miembro del Sistema Nacional de Investigadores e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.	"Internet y telecomunicaciones, ¿dónde está el derecho a la información?"

Los alumnos del Colegio Arjí convivieron con los consejeros del ITAIP, al tiempo que recibieron una plática referente a la protección de sus datos personales.

Para culminar con la IV Semana de la Transparencia "Fortaleciendo la Transparencia en la Educación", ante un nutrido grupo de niños y padres de familia, se llevó a cabo la premiación del segundo concurso de cuento infantil "Cuéntame de la Transparencia".

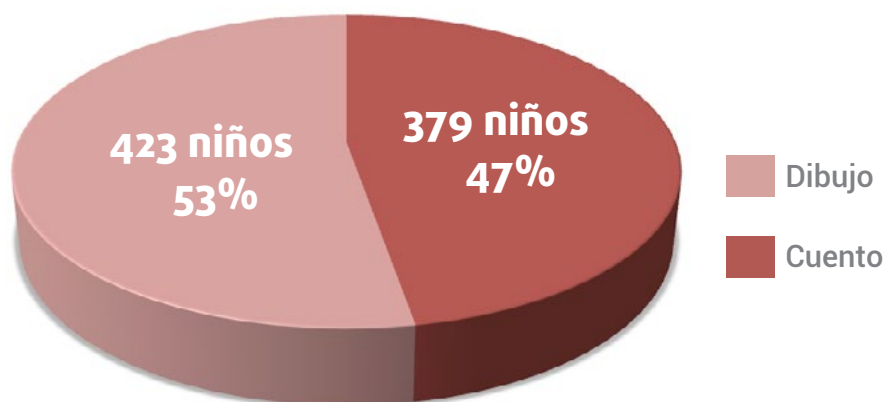
Con estos eventos, enmarcados en la IV Semana de la Transparencia "Fortaleciendo la Transparencia en la Educación", recibieron información acerca de las funciones del Instituto y de los derechos ligados a la Transparencia un total de 659 personas.



Concursos

Con el objetivo de fomentar en la niñez la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, así como el cuidado y protección de sus datos personales, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, convocó a los niños de 3º, 4º y 5º de primarias de Tabasco, para que participaran en el concurso denominado "La Transparencia también se dibuja".

PARTICIPANTES EN CONCURSOS INFANTILES



Como respuesta a la referida convocatoria, se recibieron 423 dibujos realizados por el mismo número de niños de distintas escuelas del Estado de Tabasco. Es necesario reconocer que la Secretaría de Educación brindó todo su respaldo a esta iniciativa del ITAIP para llevar a las aulas tabasqueñas temas de transparencia.

Después de una minuciosa revisión de los dibujos participantes, se seleccionaron tres ganadores y se otorgaron cinco menciones honoríficas.

Independientemente de los dibujos considerados como ganadores, queremos enaltecer la indiscutible calidad de los trabajos presentados, así como la importancia de este tipo de eventos, pues la gran participación que obtuvimos da cuenta del interés de los niños y de sus padres por incluir en su formación temas sociales como la Transparencia y los derechos fundamentales ligados a ésta.

El rotundo éxito del primer concurso de dibujo convocado por el ITAIP "La Transparencia

también se dibuja", nos motivó a convocar nuevamente a los niños a fin de consolidar y difundir ampliamente las premisas que defiende el Instituto.

Esta vez, la convocatoria estuvo dirigida a los alumnos de 5º y 6º de Educación Básica en el estado. El concurso se denominó "Cuéntame la Transparencia" y el objetivo fue presentar



un cuento en el cual se abordaran, de manera creativa, los temas y derechos que protege este órgano garante.

Atendiendo a la convocatoria, fueron recibidos 379 cuentos, de los cuales resultó el que los integrantes del jurado consideraron ganador más creativo y original.



Programa de Formación continua para los Sujetos Obligados

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Instituto deberá establecer, de forma permanente, los programas de capacitación y actualización dirigidos a los servidores públicos para fomentar y garantizar una cultura de apertura informativa, el ejercicio del derecho a la información y el de la protección de los datos personales a través de cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente.

En consecuencia, en el periodo que se reporta en este informe, el Instituto diseñó mecanismos de coordinación con los sujetos obligados y otras personas físicas o jurídicas colectivas para fortalecer la cultura de la Transparencia en la entidad.

Es así como en marzo, la Unidad de Acceso a la Información del ITAIP impartió el Taller sobre los nuevos lineamientos para la generación de informes de los Sujetos Obligados. En ésta ocasión, se impartieron seis pláticas, la primera dirigida al personal de este Instituto y las restantes a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

En el mismo mes, el ITAIP instruyó a personal del Partido del Trabajo, quienes solicitaron asesoría sobre la Ley de Transparencia que nos rige y el Sistema Infomex. A petición del mencionado instituto político, fue revisado el portal de transparencia a efecto de detectar posibles omisiones y corregirlas en el acto, para cumplir a cabalidad con las obligaciones de transparencia que considera la legislación.

Como parte de los trabajos de formación continua, en el periodo del cual se da cuenta, se brindó asesoría sobre temas de Transparencia, portal de Transparencia, información mínima de oficio y utilización de las herramientas informáticas del Instituto, a los titulares de las unidades de acceso a la información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Superior de Centla, del DIF Tabasco, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Instituto Registral del Estado de Tabasco y del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional.

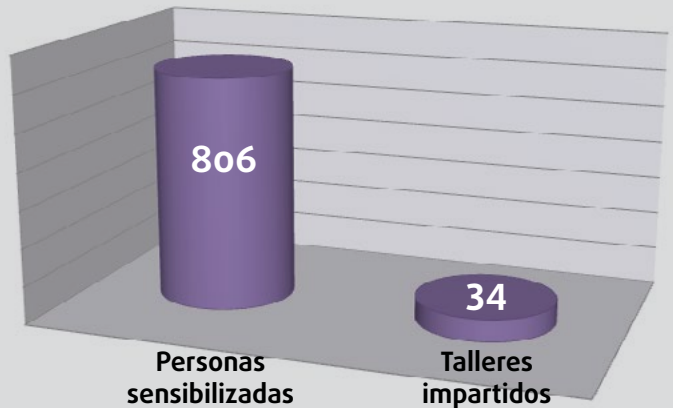
En enero de 2013, iniciamos la impartición de talleres de sensibilización en los temas del derecho a saber a sujetos obligados de las nuevas administraciones estatal y municipales, alcanzando a la fecha un total de 31 sujetos obligados y 3 grupos de la sociedad civil, sumando un total de 806 personas sensibilizadas únicamente en los dos primeros meses de 2013.

Orientación de Protección de Datos Personales

A fin de cumplir el compromiso que tienen los integrantes del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información para consolidar la cultura de la Transparencia, así como dar a conocer el contenido y aplicación práctica de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares, y en respuesta a la petición de directivos de la empresa tabasqueña Farmacias de Descuento Unión, impartimos una plática a empleados de esa empresa. El contenido de los cursos se orientó específicamente

Talleres de enero a febrero de 2013

EN LOS PRIMEROS MESES DE 2013 HEMOS IMPARTIDO TALLERES A **31 SUJETOS OBLIGADOS** Y A 3 GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, SENSIBILIZANDO A **806 PERSONAS** EN EL DERECHO A SABER.



sobre el Aviso de Privacidad contenido en la referida ley federal. En el mes de noviembre de 2012, acudimos al Laboratorio UNILABOR, quienes preocupados por cumplir con su obligación de proteger información sensible, tanto de sus pacientes, como sus empleados y proveedores, solicitaron un taller sobre el tema de la Protección de Datos Personales en posesión de particulares. El ITAIP consciente de que éste es un tema que le compete al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cumple con una labor de orientación y apoyo a la sociedad civil tabasqueña y le facilita la búsqueda de información en relación a éste tema con una plática de orientación.

Por otro lado, el 13 de septiembre de 2012, un grupo de periodistas se acercó al Instituto con el interés de conocer el trabajo que realizamos. Por tal motivo, se impartió una plática sobre las funciones del ITAIP y se les enseñó a realizar una solicitud de información, además de pedirles que en sus respectivos medios de comunicación replicaran la información que se les había otorgado con el fin de cumplir uno de los objetivos principales de la Ley de

Transparencia y que la sociedad conozca las premisas inherentes a los derechos de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.

El 16 de octubre del año que se informa, recibimos la petición de la Asociación El Barzón para que se les orientara sobre el quehacer que realiza el ITAIP, el acceso a la información y cómo hacer una solicitud de información. Fue una charla básica, ya que ellos desconocían este tema, al final agradecieron las atenciones y mencionaron que el punto medular de sus dudas es saber qué pueden solicitar por medio del sistema Infomex Tabasco.

El 06 de noviembre de 2012, el ITAIP acudió a las Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde tuvo la oportunidad de fomentar la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información y a la Protección de Datos Personales ante un grupo de 39 personas, entre médicos y personal administrativo.

El 27 de noviembre, de nueva cuenta, integrantes de la iniciativa privada se

mostraron interesados en conocer temas de acceso a la información y solicitaron una capacitación básica de la Ley de Transparencia y el Sistema Infomex. En esta ocasión, fueron dirigentes del Diario Presente quienes se acercaron al área de comunicación social y el ITAIP acudió a sus instalaciones para impartir un curso.

De igual forma, la Universidad Mundo Maya se acercó al ITAIP, a través de la Unidad de Acceso a la Información, para solicitar una charla sobre Datos Personales en posesión de particulares para las diferentes áreas administrativas que manejan una base de datos en esa institución, en dicha plática se contó con la presencia del Rector de tan distinguida casa de estudios.

Programa de Formación para los Servidores Públicos del ITAIP

En marzo de 2012, la Unidad de Archivos de este Instituto inició el Taller de Archivos, con el personal de la Secretaría Ejecutiva. Dicho taller se dio en varias sesiones donde se expuso con ejemplos y videos el sistema para actualizar y formar un resguardo documental de manera óptima.

Durante el mes de abril, la Unidad mencionada continuó la impartición del "Taller sobre Archivos". En ésta ocasión, al personal de las Direcciones Jurídica Consultiva y Administración y Finanzas. El aludido Taller se realizó en tres sesiones, dos teóricas y una de actividad práctica. Ambas unidades administrativas son fundamentales para la operatividad del Instituto y, por ende, su acervo documental es muy amplio. De ahí la importancia de llevarlos de manera óptima.

Como parte del Programa de Formación y Actualización del personal del ITAIP, los días 17, 18 y 19 de abril se realizó el Curso sobre Argumentación Jurídica, impartido por el Doctorando Pedro Humberto Haddad Bernat. En esa ocasión, fueron instruidos 18 miembros del Instituto, cuyo perfil profesional se encuentra en el área jurídica, lo que les permitió mantener a la vanguardia sus conocimientos sobre argumentación para su crecimiento profesional y el impacto positivo en las actividades propias del Instituto.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentó el taller "Sitio de Internet del INEGI" dirigido a los Directores y Titulares de las Unidades administrativas, así como al personal de la Dirección de Informática y de la Unidad de Capacitación, Vinculación y Difusión del ITAIP. El objetivo fundamental consistió en dar a conocer todas las herramientas con las que cuenta dicha página, así como los servicios y trámites que en ella se ofrecen y, en caso de ser necesario, saber utilizarlas y aplicarlas en las actividades que despliegan en el Instituto.

Como parte de los estrechos vínculos de colaboración entre el ITAIP y el Instituto de Información Pública del Distrito Federal, órgano garante que es referente en el país, en el mes de diciembre se inició la actividad en el área de capacitación con el Taller de Evaluación de Portales, impartido por el Comisionado David Mondragón y el Maestro Arquímedes Martínez del InfoDF. El objeto de éste Taller consistió en compartir la experiencia que tiene el InfoDF con la métrica sobre transparencia y cómo han impulsado,

a través de la evaluación de sus portales, la competitividad de los Sujetos Obligados, en cuanto a su funcionamiento y resultados en la materia que nos ocupa.



El objeto de éste Taller consistió en compartir la experiencia que tiene el InfoDF con la métrica sobre transparencia y cómo han impulsado, a través de la evaluación de sus portales, la competitividad de los Sujetos Obligados, en cuanto a su funcionamiento y resultados en la materia que nos ocupa.

Plan de medios

Con el propósito de socializar y ampliar el conocimiento sobre la materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a partir del mes de agosto de 2012, se ejecutó una política de comunicación social en los principales medios de comunicación de Tabasco, tal y como se detalla a continuación:

MEDIO	ESTACIÓN	PROGRAMA	NO. DE SPOTS
Radio	XEVT/970 AM y 104.1 FM	Telereportaje	2
Radio	Radio Fórmula 620 AM	El Informativo	2
Radio	Conexión 90.9 FM	El Noticiero	3
Televisión	TV Azteca Tabasco	Espacios de noticias locales	1

Los medios contratados tienen la mayor cobertura de audiencia en el estado de Tabasco.



Capítulo 3

DERECHO A SABER

3.1 Ejercicio de los derechos

3.2 Actividad jurisdiccional

3.3 El Órgano Garante como
sujeto obligado

3.1 Ejercicio de los derechos

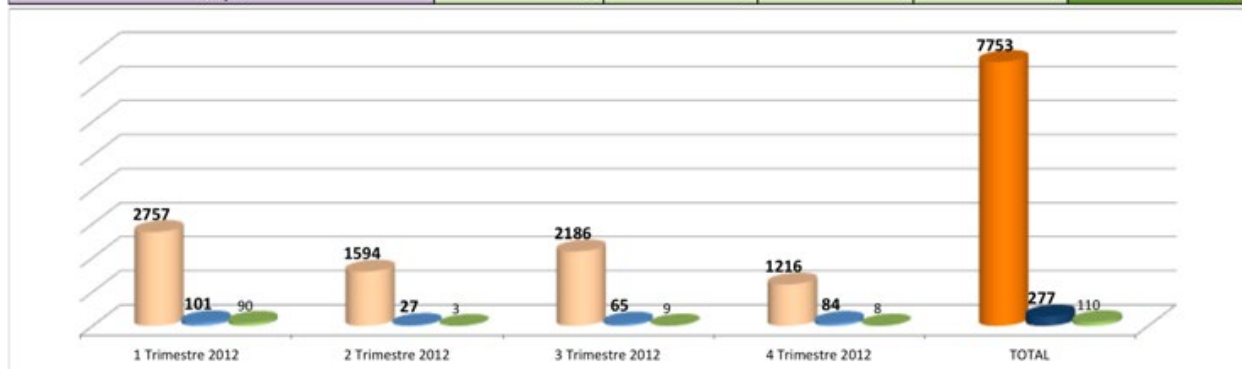
Conocer la dinámica del ejercicio de acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado, son tareas que conciernen a este Órgano Garante.

Dichas actividades han tenido notables movimientos en éste periodo, como consecuencia de una ciudadanía cada vez más interesada en conocer la actividad gubernamental de sus instituciones, participando activamente en la vida democrática de la entidad.

En el año 2012 se realizaron 7,753 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se presentaron 277 inconformidades ante este Instituto, lo que representa solo el 3.57% del total de solicitudes del año; asimismo se presentaron 110 procedimientos de queja durante el periodo, como se ilustra en la siguiente tabla:

SOLICITUDES Y RECURSOS POR TRIMESTRE 2012

Trimestre	1 Trimestre 2012	2 Trimestre 2012	3 Trimestre 2012	4 Trimestre 2012	TOTAL
Solicitudes	2757	1594	2186	1216	7753
Recursos	101	27	65	84	277
Quejas	90	3	9	8	110



Durante los años 2010 y 2011 se tuvo gran afluencia tanto en solicitudes de información como en recursos de revisión presentados, la cual disminuyó en el año 2012, como se aprecia en la actividad registrada trimestralmente.

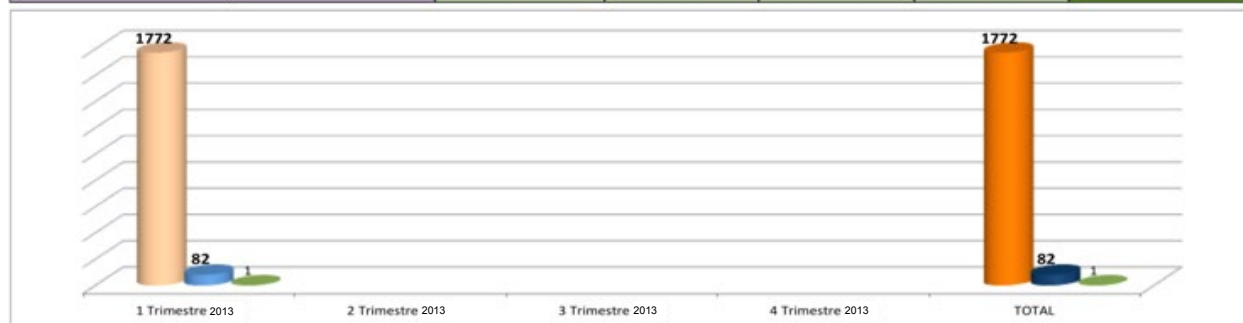
Es imprescindible señalar que la exorbitante actividad de hace dos años, se propició por un cúmulo reducido de solicitantes (cerca de 20 usuarios) que concentraron la mayor parte de la actividad registrada.

Aunque en el año 2012 hubo menos actividad, la pluralidad de los solicitantes tuvo un importante repunte, lo que deja de manifiesto el interés de la sociedad por conocer cada día más del quehacer de nuestras instituciones, lo que incentiva a este Órgano Garante a difundir con mayor esmero la cultura de apertura informativa en toda la sociedad.

La siguiente gráfica muestra la actividad registrada durante el primer trimestre del ejercicio que transcurre.

SOLICITUDES Y RECURSOS POR TRIMESTRE 2013

Trimestre	1 Trimestre 2013	2 Trimestre 2013	3 Trimestre 2013	4 Trimestre 2013	TOTAL
Solicitudes	1772				1772
Recursos	82				82
Quejas	1				1



*INFORMACIÓN AL 13 DE FEBRERO DE 2013

Comparando la actividad de 2012, con el primer trimestre del presente año, podemos considerar como prospectiva, que las solicitudes de información y recursos de revisión pueden permanecer con la misma constante; sin embargo, seguiremos exhortando para que aumente en gran medida la inquietud de la sociedad en los asuntos públicos.

De igual forma, se prevé un aumento en el índice de procedimientos de queja, debido al cambio de administración en diversas instituciones de gobierno. No obstante, ya que el cumplimiento de la Ley es un objetivo primordial de este Órgano Garante, hemos emprendido diversas acciones de sensibilización para concientizar a los servidores públicos a cumplir en tiempo con las obligaciones de transparencia y demás postulados que establece la Ley de la materia.

Por último, consideramos que al entrar en vigor los Lineamientos para la Protección de Datos Personales, inicie una nueva etapa en el efectivo ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), que podrá incrementar el índice de solicitudes formuladas y recursos promovidos.

En el tema existe un camino largo por recorrer, pero estamos seguros que la cultura de la transparencia se encuentra en la conciencia de las personas e instituciones, lo que hará posible la debida salvaguarda de este derecho.

Sistema Infomex-Tabasco.

El sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco se ha convertido en la herramienta electrónica de mayor trascendencia para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, pues homologa un sistema que permite al usuario familiarizarse con su manejo e implementación, además de optimizar los recursos económicos, humanos y materiales, agilizando los tiempos de respuesta con una comodidad evidente para el solicitante.

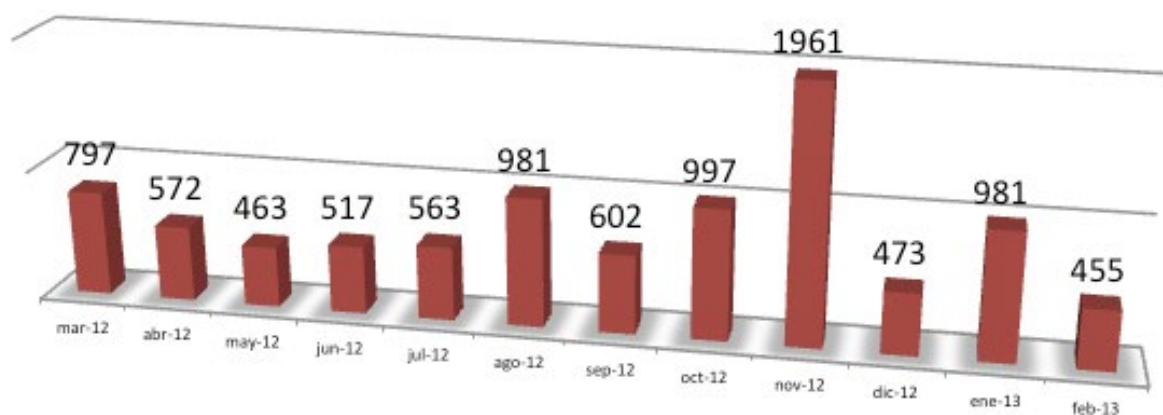
En Tabasco, se han realizado un total de 44,041 solicitudes de información dirigidas al universo de Sujetos Obligados desde su implementación y en el periodo que se informa se presentaron 10,572 solicitudes, lo que deja de manifiesto la aceptación de los ciudadanos por utilizar dicho sistema. La siguiente gráfica muestra la actividad registrada por mes.



Es decir, se obtuvo un promedio de 881 solicitudes presentadas a través de la plataforma Infomex Tabasco, en donde el usuario de este sistema no requirió acudir a las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información que correspondía, lo anterior a que la recepción de su Acuerdo respectivo se le transmitió por esta vía. ▲

Sólo en el periodo que se informa, se enviaron 9,362 respuestas vía sistema Infomex, que representan el 97.5% del total formuladas, mismas que se ilustran en la siguiente gráfica de manera mensual.

SOLICITUDES POR MES



3.2 ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Este Órgano Garante en la aplicación e interpretación de la Ley de la materia y su reglamento, favorece los principios de legalidad, transparencia y publicidad de la información, en la resolución de los recursos de revisión y procedimientos de queja que se sustancian, utilizando un lenguaje común, comprensible y apegado a los principios constitucionales del debido proceso y garantía de audiencia, que son la base de un juicio justo en un Estado de Derecho.

De 2008 a Febrero de 2013, se han recibido 6,379 recursos de revisión, de 44,041 solicitudes de acceso formuladas en la entidad; esto implica que sólo en el 14.48 % de las solicitudes realizadas, el interesado promovió un recurso de revisión ante este Órgano Garante; tal actividad se ilustra en la siguiente tabla, en lo que respecta al periodo que se informa:

3.2.1 Recursos de Revisión

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS			
Ejercicio	2012	2013 *	Total
Infomex	267	92	359
Personales	10	5	15
Total recibidos en el ejercicio	277	97	374

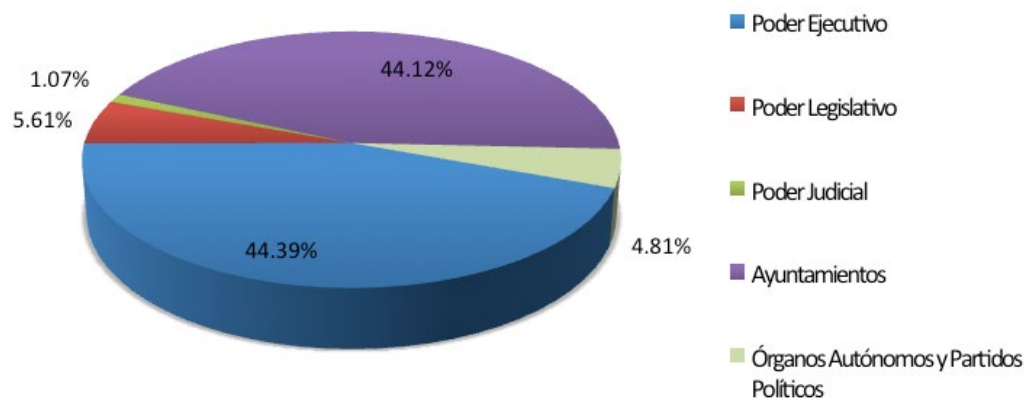
* Hasta Febrero 2013

Agrupados por tipo de Sujeto Obligado, se destaca que el mayor número de inconformidades se han sustanciado en contra de los Ayuntamientos, con un total de 1,821 de recursos de revisión, que representa el 54.31% del total, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO				
Unidad Admva.	2012	2013 *	Total	%
Poder Ejecutivo (Gubernatura, Secretarías, Organismos Desconcentrados y Descentralizados y Empresas de participación estatal)	113	53	166	44.38%
Poder Legislativo	21	0	21	5.61%
Poder Judicial	1	3	4	1.06%
Ayuntamientos	125	40	165	44.11%
Otros Sujetos Obligados (Órganos Autónomos y Partidos Políticos)	17	1	18	4.81%
Total	277	97	374	100.00%

* Hasta Febrero 2013

RECURSOS DE REVISIÓN AGRUPADOS POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO



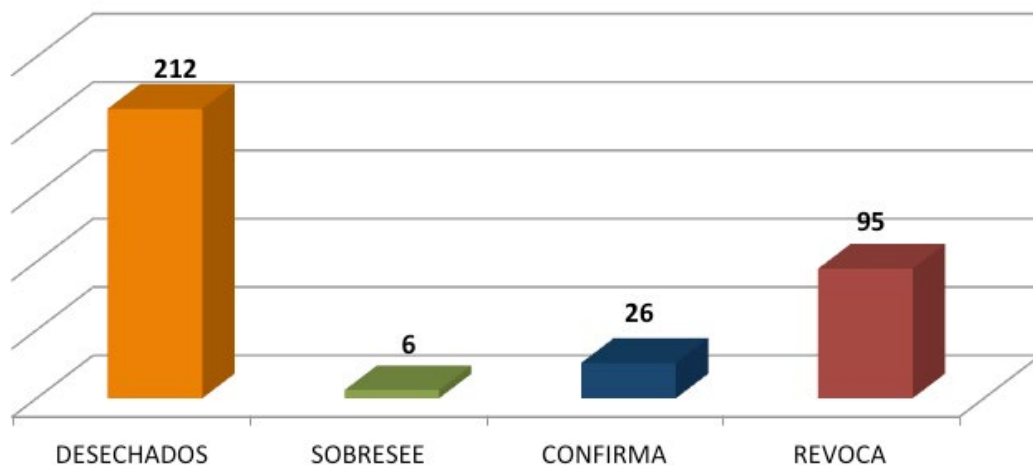
A la fecha solo 35 recursos están pendiente de resolverse, de los cuales 2 corresponden al ejercicio 2012, mismos que se resolvieron en su momento y por mandato de autoridad federal, se encuentran en estudio para su resolución, tales recursos son el RR/086/2012 y RR/161/2012. En la siguiente tabla ilustramos el sentido de los recursos de revisión por ejercicio.

SENTIDO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN POR AÑO			
Tipo	2012	2013 *	Total
Total de recursos	277	97	374
Confirma	26	0	26
Revoca	86	9	95
Sobresee	6	0	6
Desecha	157	55	212
Pendientes de resolver	2	33	35

* Hasta Febrero 2013

En el periodo que se informa, se resolvieron un total de 339 recursos de revisión, mismos que se desglosan por sentidos en la siguiente gráfica.

Sentido de resoluciones de Recursos de Revisión



El cumplimiento de las resoluciones del Instituto es un punto relevante a mencionar en este apartado. En ese sentido se informa, que del total de acuerdos revocados en el periodo, que asciende a 95 asuntos, sólo están pendientes de analizarse 20, que en su mayoría están en tiempo de informar el cumplimiento respectivo.

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO EN RECURSOS DE REVISIÓN			
Ejercicio al que corresponde	2012	2013 *	Total
Revoca del ejercicio	86	9	95
En proceso de cumplimiento y análisis	12	8	20

* Hasta Febrero 2013

Actualmente se están tramitando 11 procedimientos administrativos de responsabilidad, derivados de incumplimientos de diversos sujetos obligados a resoluciones definitivas, correspondientes a ejercicio 2010 y 2011, mismos que se encuentran en análisis por este Órgano Garante.



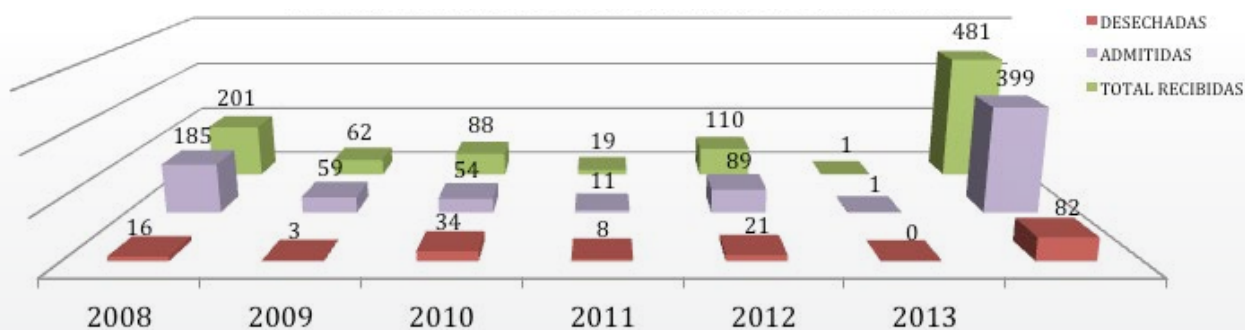
3.2.2 Procedimientos de Queja

En su mayoría, las quejas promovidas en contra de los Sujetos Obligados- dentro del periodo que se informa- son por omisión o deficiencias en la información mínima de oficio que deben publicar éstos en sus portales. Sin embargo, también se han tramitado este tipo de procedimientos, por no contar con el equipo de cómputo correspondiente en el módulo de acceso a la información, y por el silencio en la atención a las solicitudes que les sean formuladas.

En ese sentido, desde el inicio de actividades del Instituto, se han recibido un total de 481 procedimientos de queja, mismas que se ilustran por año en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJA RESUELTOS POR AÑO							
Ejercicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013 *	Total
Admitidas	185	59	54	11	89	1	399
Desechadas	16	3	34	8	21	0	82
Total	201	62	88	19	110	1	481

* Hasta Febrero 2013

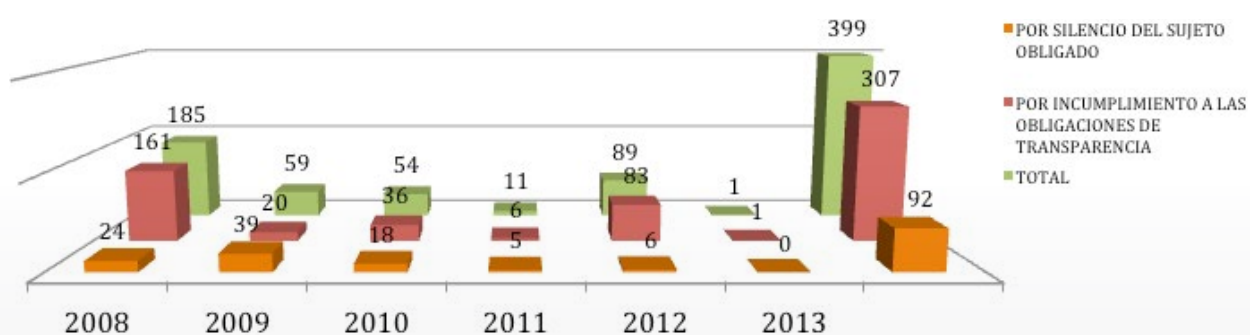


De los procedimientos de queja presentados se admitieron a trámite 399 inconformidades, lo que representa el 82.95% del total; los 82 restantes, se desecharon de plano por ser improcedentes en su planteamiento, o por feneceer el plazo de tres días hábiles para su interposición.

En la siguiente gráfica se muestran las quejas admitidas por ejercicio, en atención al motivo por las que fueron promovidas.

MOTIVO DE INCONFORMIDAD							
Ejercicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013 *	Total
Por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia	161	20	36	6	83	1	307
Por silencio del Sujeto Obligado	24	39	18	5	6	0	92
Total	185	59	54	11	89	1	399

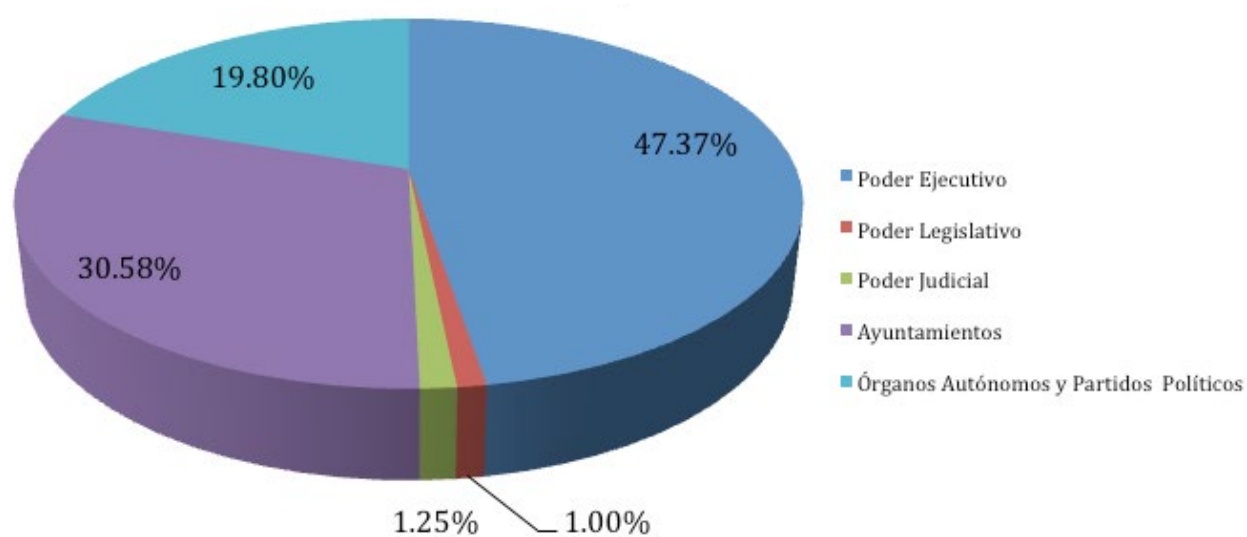
* Hasta Febrero 2013



Atendiendo el tipo de Sujetos Obligados, pueden apreciarse los siguientes datos:

PROCEDIMIENTOS DE QUEJA ADMITIDOS, AGRUPADOS POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO								
Unidad Admva.	2008	2009	2010	2011	2012	2013 *	Total	%
Poder Ejecutivo (Gubernatura, Secretarías, Organismos Desconcentrados y Descentralizados y Empresas de participación estatal)	124	1	8	1	55	0	189	47.37%
Poder Legislativo	2	2	0	0	0	0	4	1%
Poder Judicial	1	2	1	0	1	0	5	1.25%
Ayuntamientos	31	53	29	1	7	1	122	30.58%
Otros Sujetos Obligados (Órganos Autónomos y Partidos Políticos)	27	1	16	9	26	0	79	19.80%
Total	185	59	54	11	89	1	399	100.00%

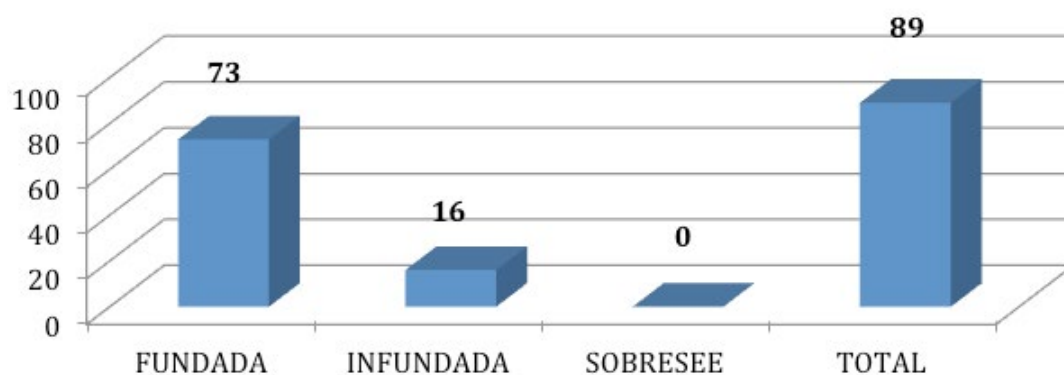
* Hasta Febrero 2013



Ahora bien, en el periodo que se informa (marzo 2012 – febrero 2013), se resolvieron un total de 89 procedimientos de queja, de los cuales, 73 se declararon fundadas, 16 infundadas y 0 sobreseídas, encontrándose pendiente de resolver 1 procedimiento de queja correspondiente al ejercicio 2013.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN			
Ejercicio en que se promovió la queja	2012	2013 *	Total
Fundada	73	0	73
Infundada	16	0	16
Sobresee	0	0	0
Total	89	0	89

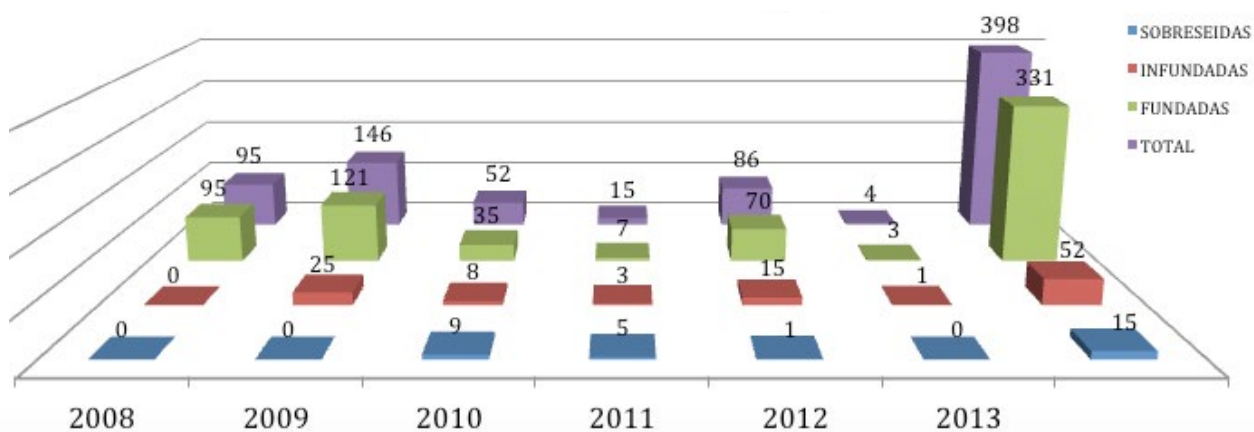
* Hasta Febrero 2013



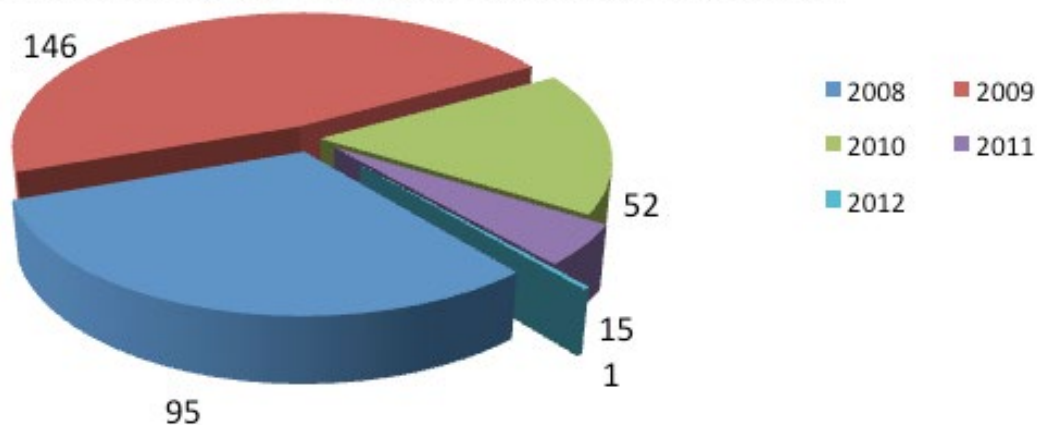
En los siguientes gráficos se muestra la actividad desarrollada por el Instituto en este rubro desde el año 2008.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES							
Ejercicios	2008	2009	2010	2011	2012	2013 *	Total
Fundadas	95	121	35	7	70	3	331
Infundadas	0	25	8	3	15	1	52
Sobreseidas	0	0	9	5	1	0	15
Total	95	146	52	15	86	4	398

* Hasta Febrero 2013



TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJA RESUELTOS POR AÑO

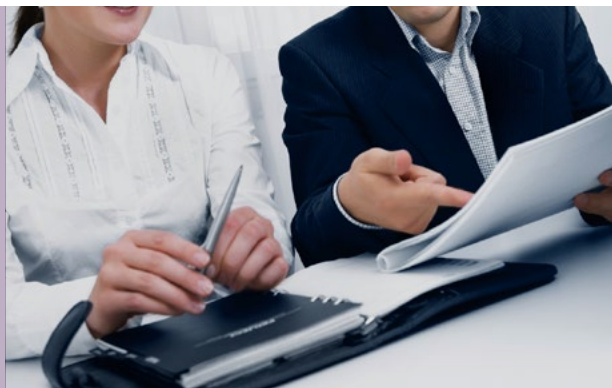


Por último, en lo referente al cumplimiento de las quejas que fueron declaradas fundadas por el Pleno del Instituto, se informa que están en etapa de cumplimiento y análisis, únicamente cinco procedimientos de queja, lo que representa el 1.5 % del total emitidas que asciende a 331.

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO EN PROCEDIMIENTOS DE QUEJA							
Ejercicio al que corresponde	2008	2009	2010	2011	2012	2013 *	Total
Quejas fundadas en el ejercicio	175	42	35	6	73	0	331
En análisis de cumplimiento	0	0	0	0	5	0	5

* Hasta Febrero 2013

3.3 EL ÓRGANO GARANTE COMO SUJETO OBLIGADO



La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 38 dispone que los Sujetos Obligados establecerán Unidades de Acceso a la Información que serán responsables de brindar atención a las solicitudes de información que formulen los ciudadanos.

A fin de cumplir con esta tarea, el ITAIP en su calidad de Sujeto Obligado a través de la Unidad de Acceso a la Información, ha recibido 286 solicitudes en el periodo que se informa.

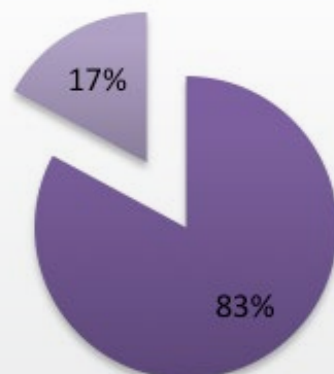
De dichas solicitudes, prevalecieron aquellas presentadas a través del sistema Infomex Tabasco:

FORMA DE PRESENTACIÓN		
Infomex	Personal	Total
282	4	286

De este universo, se encuentran en trámite sólo el 17%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

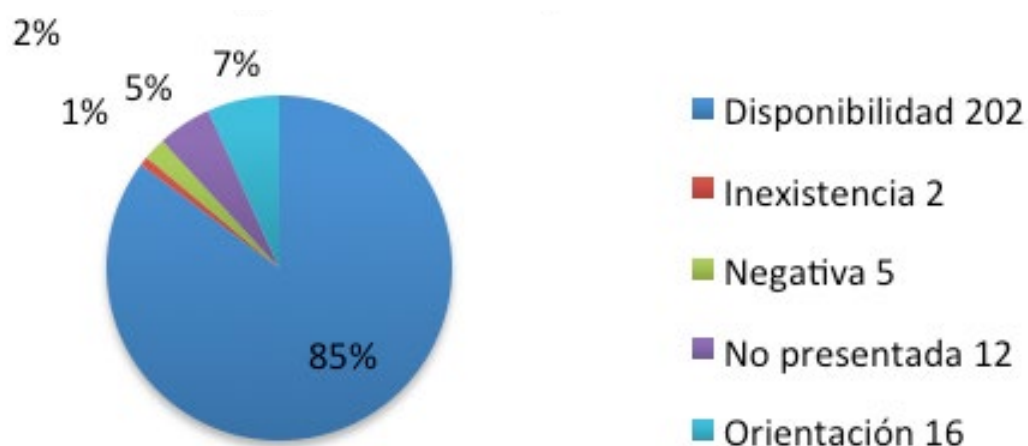
ESTADO DE SOLICITUDES		
Resueltas	Pendientes	Recibidas
237	49	286

■ Resueltas ■ Pendientes



De las que ya han sido atendidas por la Unidad de Acceso a la Información de este Órgano Garante se obtienen los siguientes datos:

SENTIDO DE RESPUESTAS					
Disponibilidad	Inexistencia	Negativa	No presentada	Orientación	Total
202	2	5	12	16	237



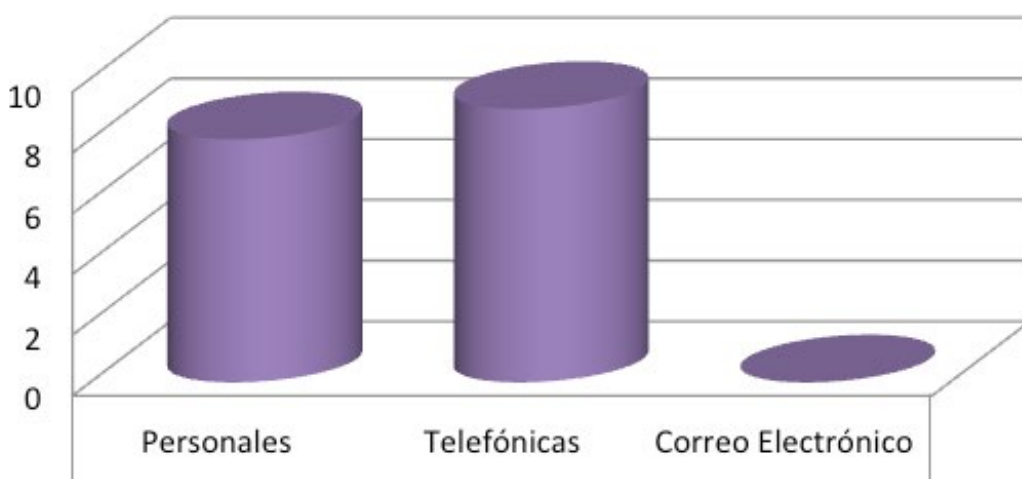
En este rubro es conveniente especificar, que no se presentó recurso de revisión alguno en contra de las respuestas otorgadas por el Instituto a los solicitantes, por lo que podemos afirmar que éstas satisficieron a los requirentes de la información generada, administrada o en posesión de este Instituto.

En cumplimiento de las facultades que la Ley otorga a la Unidad de Acceso a la Información, durante los meses que se informan se realizaron 70 asesorías y orientaciones a quienes lo requirieron para la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para hacer efectivo el ejercicio de su derecho de acceso a la misma.

ASESORÍAS CIUDADANAS			
Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
56	12	2	70

Ahora bien, en cuanto a las asesorías brindadas a los Sujetos Obligados a través de sus titulares de las unidades de acceso a la información respectiva, se reportan 17, tal como se detallan a continuación:

ASESORÍAS A SUJETOS OBLIGADOS			
Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
8	9	0	17



Con el afán de comunicar a los interesados y Sujetos Obligados los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, se practicaron un total de 1,755 notificaciones, 1,212 de forma personal a las partes y 543 mediante los estrados físicos con que cuenta este Instituto.



Capítulo 4

SUJETOS OBLIGADOS

4.1 Universo de Sujetos Obligados

4.2 Evaluación a Sujetos Obligados

4.3 Informes

4.1 Universo de Sujetos Obligados

El cambio de las administraciones en el Estado, y en especial del Poder Ejecutivo, ha propiciado un aumento en el Universo de Sujetos Obligados, que paso de 93 a 100 entidades públicas al finalizar el periodo que se informa.

El 1 de enero de 2013, entró en vigor el Decreto 270, por medio del cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Con él se sumaron cuatro nuevos Sujetos Obligados,

que son la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, la Secretaría Técnica, La Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Social; La Consejería Jurídica Cambió de denominación, siendo ahora la Coordinación General de Asuntos Jurídicos; se extinguió al Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco; y, se fusionaron algunas dependencias quedando la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

También se derogó al Instituto de la Juventud

y el Deporte del Estado de Tabasco, creando en su lugar al Instituto de la Juventud y el Instituto del Deporte como organismos independientes.

Asimismo, derivado del proceso electoral de dos mil doce, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, informó que los Partidos Políticos Nacionales: Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, obtuvieron registro en el Estado, y en ese sentido, al recibir recursos públicos estatales durante el presente ejercicio, forman parte del Universo de Sujetos Obligados.

En la siguiente lista se ennumeran los Sujetos Obligados registrados a la fecha del informe.

NUM.	NATURALEZA.	SUJETO OBLIGADO.
1	GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (CGAR)
2	GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS (CGCSRP)
3	GUBERNATURA	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE TABASCO EN EL D.F (RGTDF)
4	GUBERNATURA	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR (SEC. PART)
5	GUBERNATURA	SECRETARÍA TÉCNICA (ST)
6	CENTRALIZADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)
7	CENTRALIZADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (CGDRPE)
8	CENTRALIZADOS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJ)
9	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SA)
10	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF)
11	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)
12	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)
13	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA (SECOTAB)
14	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO (SEDAFOP)
15	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (SEDECOYT)
16	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)
17	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)
18	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
19	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)
20	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)
21	CENTRALIZADOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)
22	DESCONCENTRADOS	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)
23	DESCONCENTRADOS	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
24	DESCONCENTRADOS	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)
25	DESCONCENTRADOS	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)
26	DESCONCENTRADOS	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)
27	DESCONCENTRADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL (CADEM)
28	DESCONCENTRADOS	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF - TABASCO)
29	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE LA JUVENTUD (IJ)

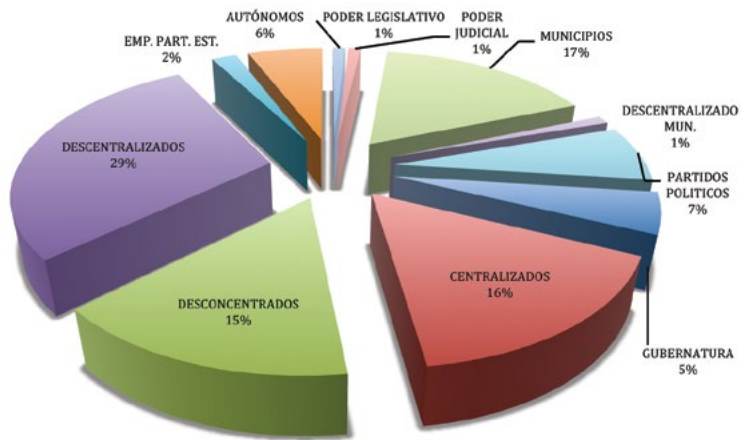
30	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO (IDET)
31	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)
32	DESCONCENTRADOS	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)
33	DESCONCENTRADOS	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)
34	DESCONCENTRADOS	COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO (CIISJPET)
35	DESCONCENTRADOS	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESP)
36	DESCONCENTRADOS	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO
37	DESCENTRALIZADOS	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA (CAV)
38	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)
39	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)
40	DESCENTRALIZADOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)
41	DESCENTRALIZADOS	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO (CECAMET)
42	DESCENTRALIZADOS	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
43	DESCENTRALIZADOS	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)
44	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)
45	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
46	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVIATB)
47	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA (IEC)
48	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)
49	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)
50	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
51	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSS)
52	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)
53	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)
54	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)
55	DESCENTRALIZADOS	MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO
56	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)
57	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
58	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)
59	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
60	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)
61	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)
62	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UT)
63	DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)
64	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)
65	DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO
66	EMP. PART. EST.	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO (APITAB)
67	EMP. PART. EST.	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)
68	AUTÓNOMOS	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
69	AUTÓNOMOS	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)
70	AUTÓNOMOS	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)
71	AUTÓNOMOS	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ITCA)

72	AUTÓNOMOS	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)
73	AUTÓNOMOS	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)
74	PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
75	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
76	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO
77	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO
78	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO
79	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
80	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO
81	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO
82	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
83	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
84	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO
85	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
86	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO
87	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
88	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO
89	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, TABASCO
90	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO
91	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO
92	MUNICIPIOS	AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
93	DESCENTRALIZADO M	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN (SASMUB)
94	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
95	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
96	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
97	PARTIDOS POLITICOS	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVE)
98	PARTIDOS POLITICOS	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
99	PARTIDOS POLITICOS	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC)
100	PARTIDOS POLITICOS	DIRECCION ESTATAL DE NUEVA ALIANZA (PANAL)



En la siguiente ilustración se agrupan por naturaleza y porcentaje.

GUBERNATURA	5
CENTRALIZADOS	16
DESCONCENTRADOS	15
DESCENTRALIZADOS	29
EMP. PART. EST.	2
AUTÓNOMOS	6
PODER LEGISLATIVO	1
PODER JUDICIAL	1
MUNICIPIOS	17
DESCENTRALIZADO M	1
PARTIDOS POLITICOS	7
TOTAL	100



Con motivo de estos cambios, es innegable que en los últimos dos meses se presentaron dificultades de diversas índoles en las Entidades Públicas, sobre todo en cuanto a la implementación de los Portales de Transparencia; por lo que se intensificaron las actividades de difusión y sensibilización, a fin de concientizar a las nuevas administraciones de la importancia de la cultura de apertura informativa, para que la obligación de publicitar sus actos en una página web se vuelva una prioridad.

Esta loable actividad nos ha permitido constatar que en la gran mayoría de los Sujetos Obligados, se encuentra un módulo de acceso a la información, con un responsable que funge como Titular de la Unidad de Acceso, sin embargo, sabemos que aún queda mucho por hacer para que el ejercicio de este derecho sea una realidad y una garantía.



4.2 EVALUACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS



Evaluación a Sujetos Obligados

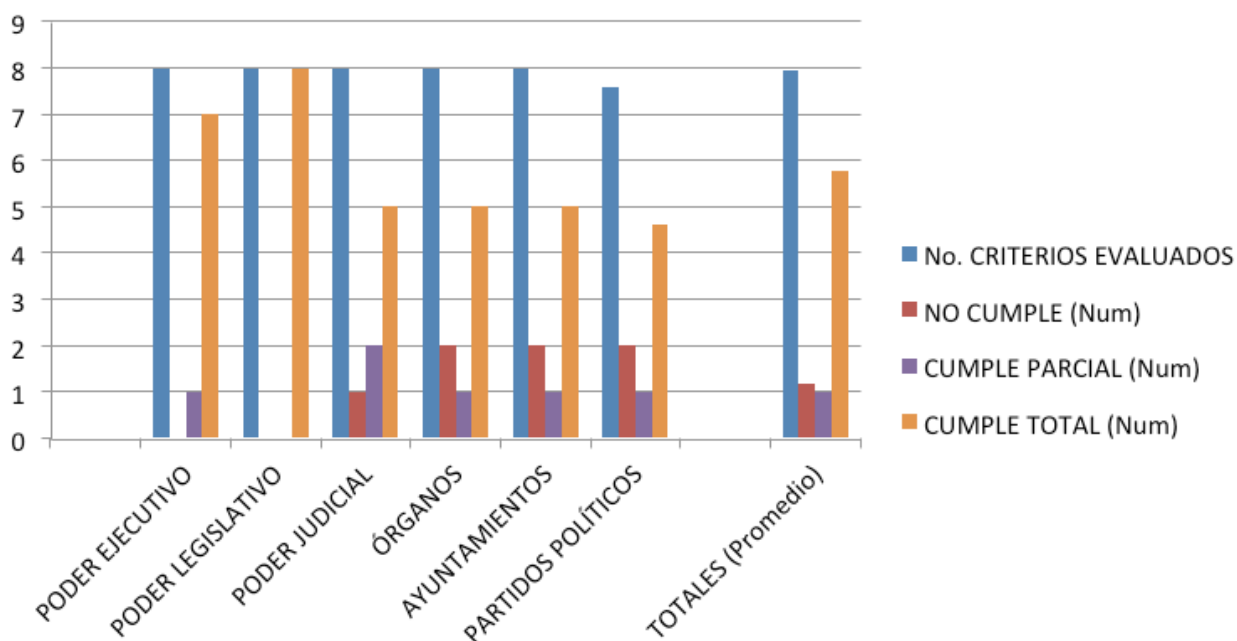
Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales, durante 2012 se realizaron de manera continua evaluaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados de dos maneras: 1.- Respecto del diseño y usabilidad de los portales de transparencia, en el que se analizan los requisitos básicos a contener en la página web, como fecha de actualización, banners, vínculos y la clasificación ordenada de la información; y 2.- En relación al contenido de la información mínima de oficio publicada en cumplimiento al Capítulo Segundo de la Ley en la materia, de conformidad con los criterios establecidos en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.

Se efectuaron cuatro evaluaciones como se aprecia en la siguiente tabla:

PERIODO	NO. DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS
Primer Trimestre de 2012	92
Segundo Trimestre de 2012	92
Tercer Trimestre de 2012	93
Cuarto Trimestre de 2012	95

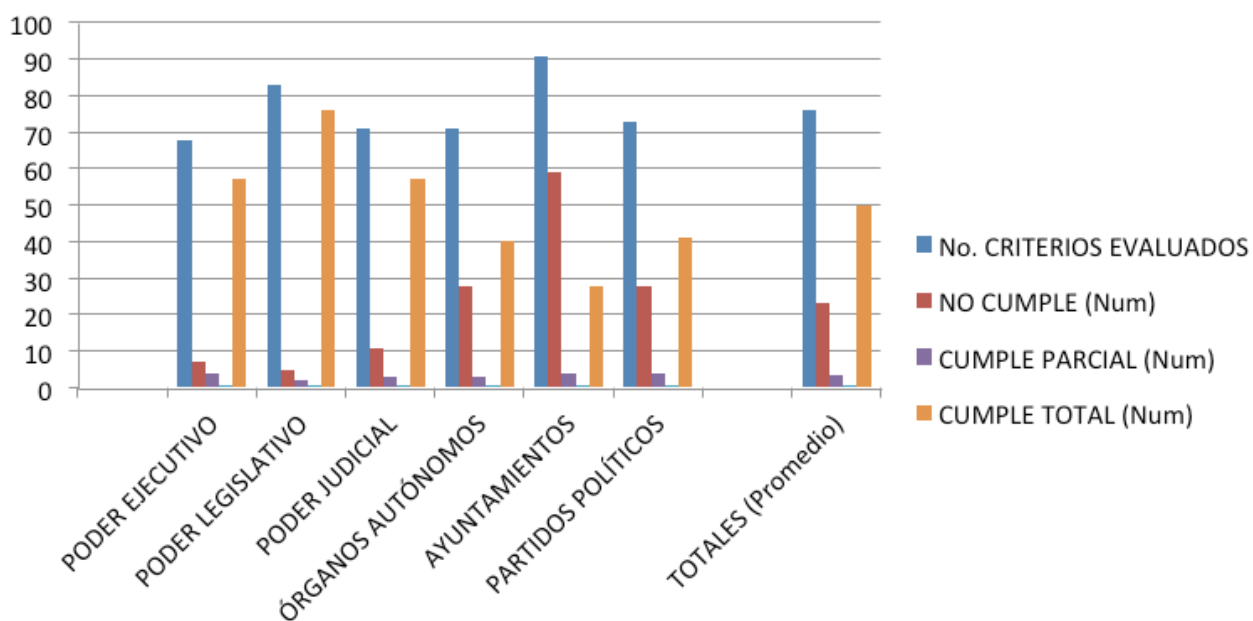
Evaluaciones del primer trimestre 2012, de un universo de 92 Sujetos Obligados.

EVALUACIÓN SOBRE DISEÑO Y USABILIDAD DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA							
PRIMER TRIMESTRE 2012							
Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Legislativo	8	0	0.0%	0	0	8	100.0%
Poder Judicial	8	1	12.5%	2	25.0%	5	62.5%
Órganos Autónomos	8	2	25.0%	1	12.5%	5	62.5%
Ayuntamientos	8	2	25.0%	1	12.5%	5	62.5%
Partidos Políticos	8	2	26.3%	1	13.2%	5	60.5%
Totales (promedio)	8	1	14.7%	1	12.6%	6	72.7%



**EVALUACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN MÍNIMA DE OFICIO
PRIMER TRIMESTRE 2012**

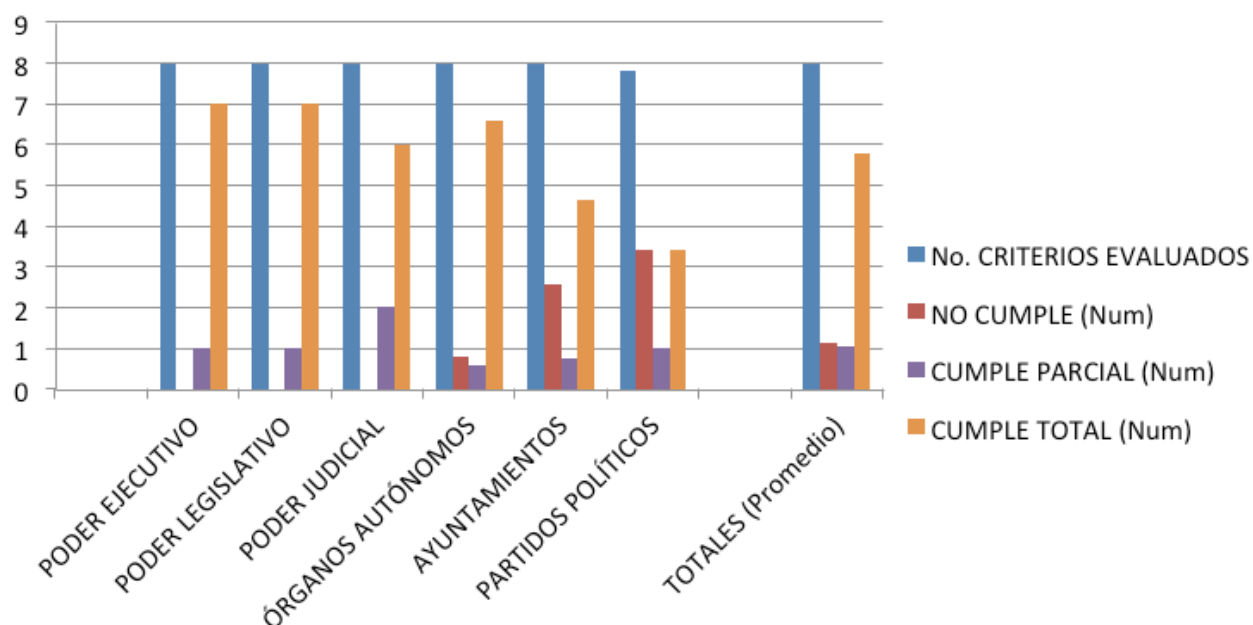
Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	9	13%	3	5%	56	82%
Poder Legislativo	83	15	18%	2	2%	66	80%
Poder Judicial	71	20	28%	4	6%	47	66%
Órganos Autónomos	70	20	29%	5	7%	45	64%
Ayuntamientos	91	58	64%	4	4%	29	32%
Partidos Políticos	74	35	47%	7	10%	32	43%
Totales (promedio)	76	28.10	37%	4.41	6%	43.53	57%



Evaluaciones del segundo trimestre 2012, de un universo de 92 Sujetos Obligados.

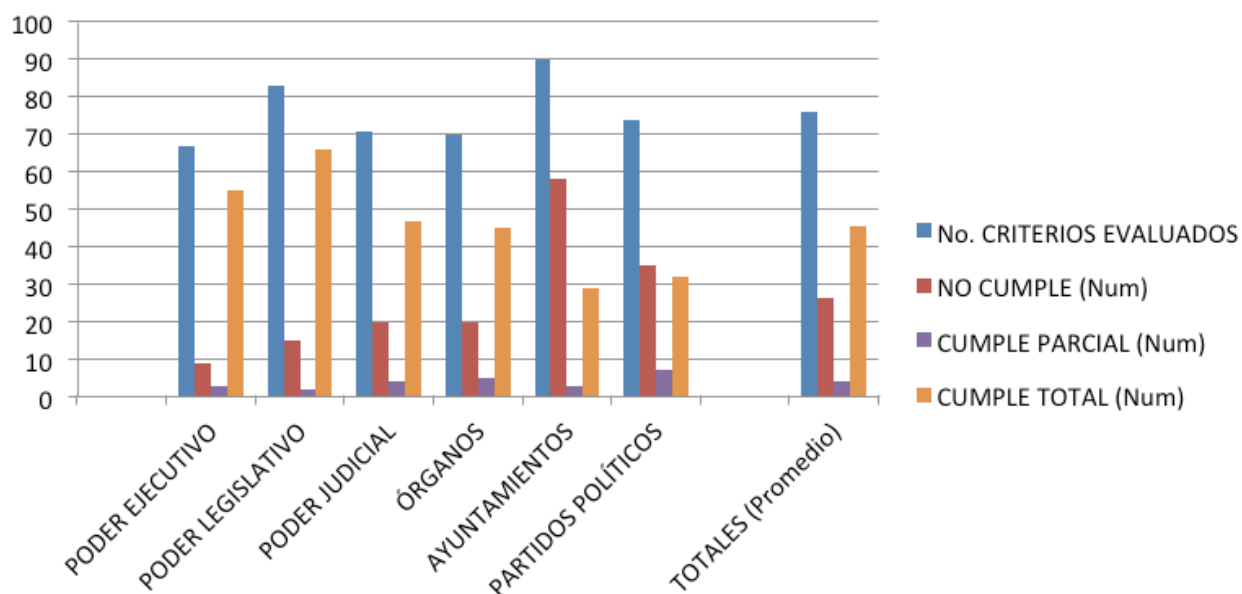
EVALUACIÓN SOBRE DISEÑO Y USABILIDAD DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA SEGUNDO TRIMESTRE 2012

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Legislativo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Judicial	8	0	0.0%	2	25.0%	6	75.0%
Órganos Autónomos	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Ayuntamientos	8	2	32.4%	1	9.5%	5	58.1%
Partidos Políticos	8	3	43.6%	1	12.8%	4	43.6%
Totales (promedio)	8	1	14.2%	1	13.3%	6	74.1%



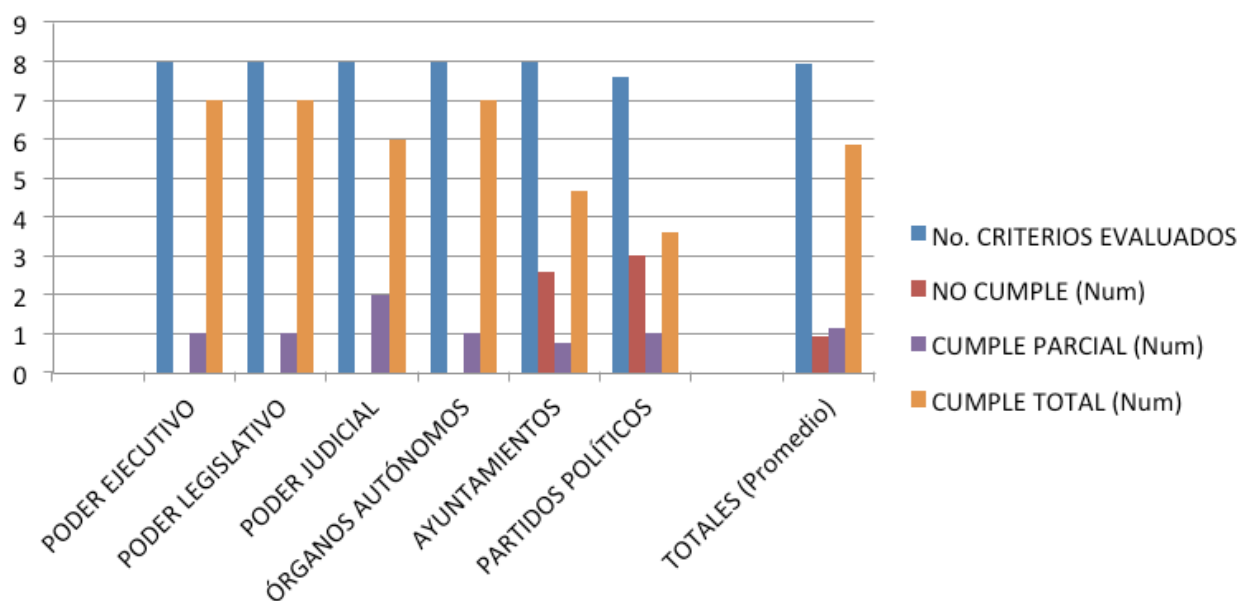
**EVALUACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN MÍNIMA DE OFICIO
SEGUNDO TRIMESTRE 2012**

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	9	13.4%	4	6%	55	82%
Poder Legislativo	83	22	27%	2	2%	59	71%
Poder Judicial	71	20	28%	4	6%	47	66%
Órganos Autónomos	70	22	31%	4	6%	44	63%
Ayuntamientos	91	59	65%	4	5%	28	30%
Partidos Políticos	74	34	45%	4	6%	36	49%
Totales (promedio)	76.04	28.8	38%	4.02	5%	43.23	57%



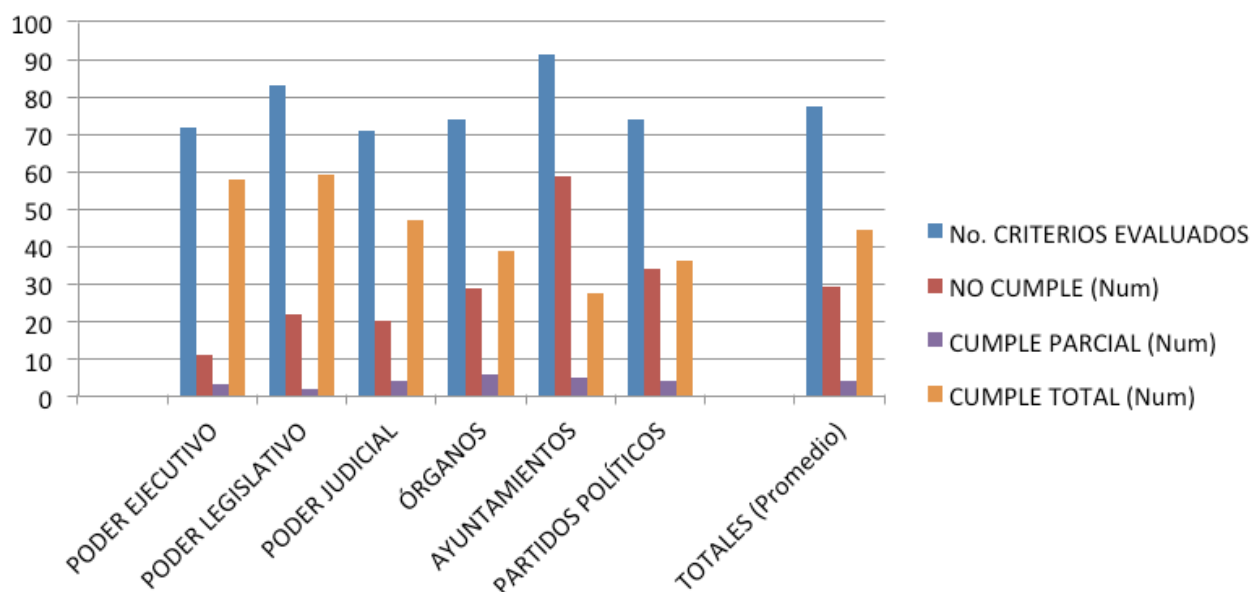
Evaluaciones del tercer trimestre 2012, de un universo de 93 Sujetos Obligados.

EVALUACIÓN SOBRE DISEÑO Y USABILIDAD DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA TERCER TRIMESTRE 2012							
Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Legislativo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Judicial	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Órganos Autónomos	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Ayuntamientos	8	2	30%	1	9.5%	5	60.5%
Partidos Políticos	8	2	25%	1	12.5%	5	62.5%
Totales (promedio)	8	1	11.7%	1	14.2%	6	78.8%



EVALUACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN MÍNIMA DE OFICIO TERCER TRIMESTRE 2012

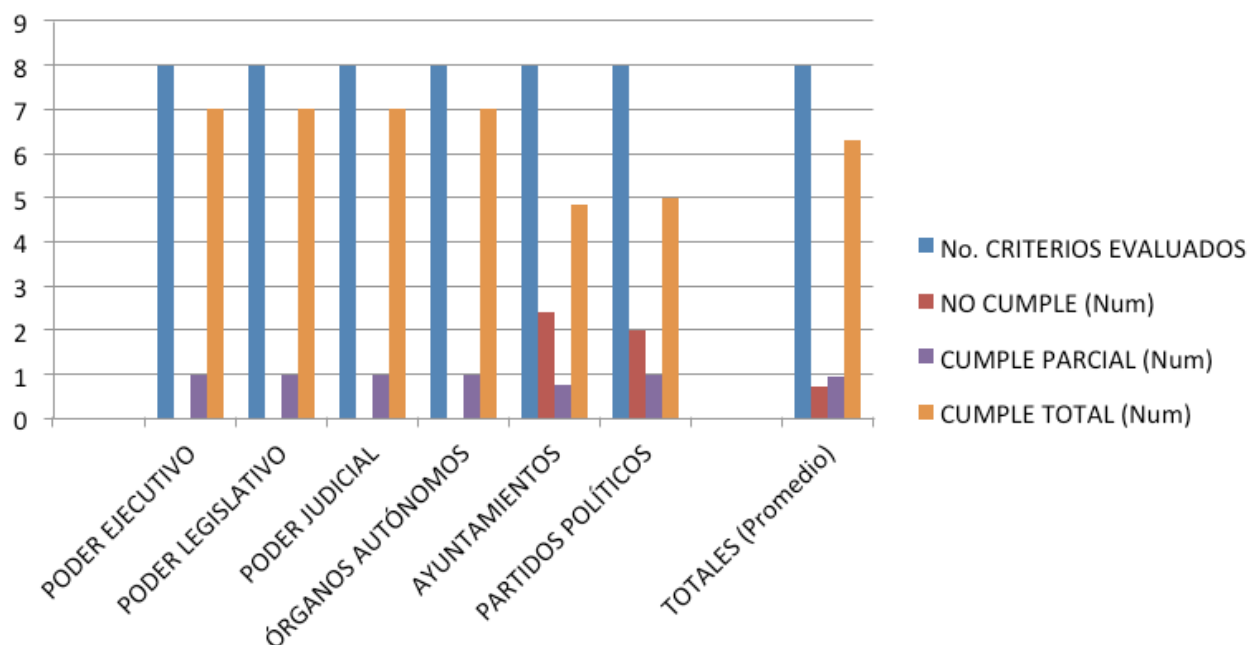
Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	9	13%	3	5%	56	82%
Poder Legislativo	83	6	7.2%	5	6%	72	86.7%
Poder Judicial	71	23	32.4%	5	7%	43	60.6%
Órganos Autónomos	70	26	37%	2	4%	42	60%
Ayuntamientos	91	51	55.6%	4	4.5%	36	39.9%
Partidos Políticos	74	42	56.8%	2	2.7%	30	40.5%
Totales (promedio)	76.04	28.43	37%	3.40	4%	44.30	58%



Evaluaciones del cuarto trimestre 2012, de un universo de 95 Sujetos Obligados.

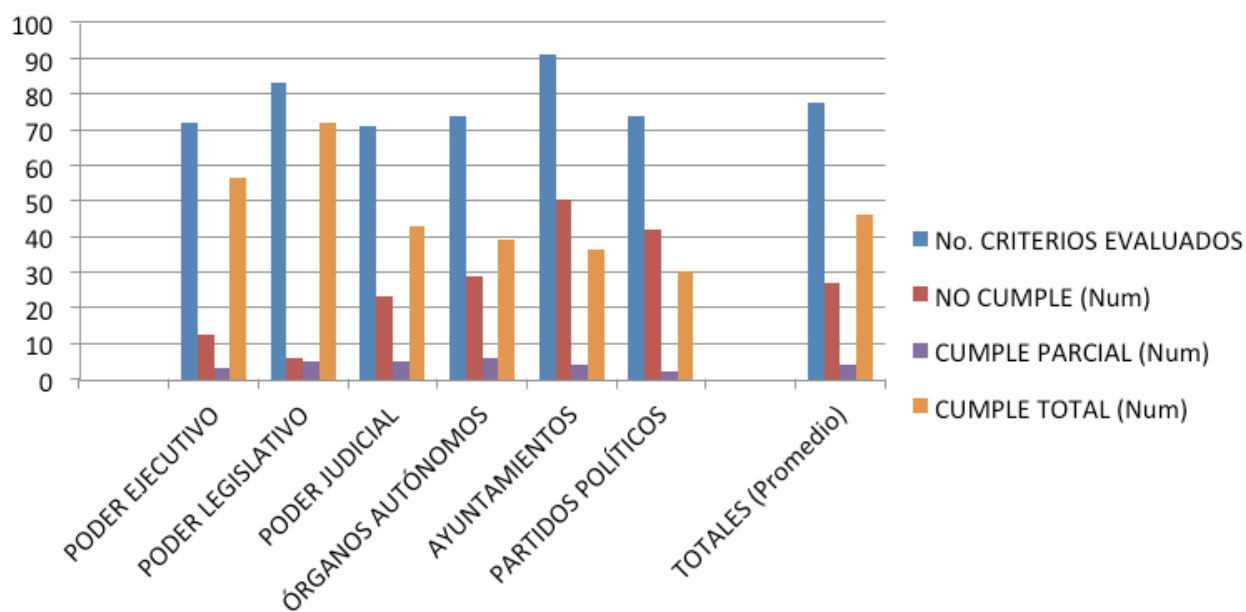
EVALUACIÓN SOBRE DISEÑO Y USABILIDAD DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA CUARTO TRIMESTRE 2012

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Legislativo	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Poder Judicial	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Órganos Autónomos	8	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%
Ayuntamientos	8	2	25%	1	12.5%	5	62.5%
Partidos Políticos	8	2	25%	1	12.5%	5	62.5%
Totales (promedio)	8	1	12.5%	1	12.5%	6	75%



**EVALUACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN MÍNIMA DE OFICIO
CUARTO TRIMESTRE 2012**

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	12	17%	3	5%	53	79%
Poder Legislativo	83	16	19%	4	5%	63	76%
Poder Judicial	71	13	18%	3	4%	55	77%
Órganos Autónomos	70	23	33%	2	3%	45	64%
Ayuntamientos	91	77	85%	2	2%	12	13%
Partidos Políticos	74	42	57%	2	3%	30	40%
Totales (promedio)	76	33.70	44%	2.63	3%	39.80	52%



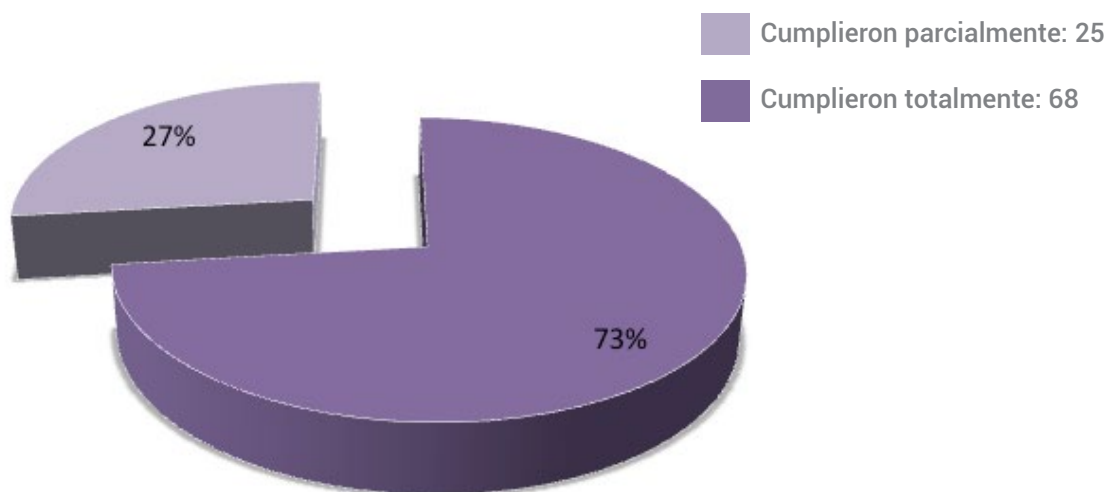
4.3 INFORMES



El Sistema de Captura de Informes (SICAI) es la plataforma informática implementada por el ITAIP que permite a los Sujetos Obligados, rendir de manera oportuna los informes trimestrales y anual que de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco deben presentar ante este Instituto.

En ese sentido, se destaca que durante el 2012, 68 Sujetos Obligados cumplieron en su totalidad con esta obligación de Transparencia.

Rendición de Informes trimestrales y anual 2012

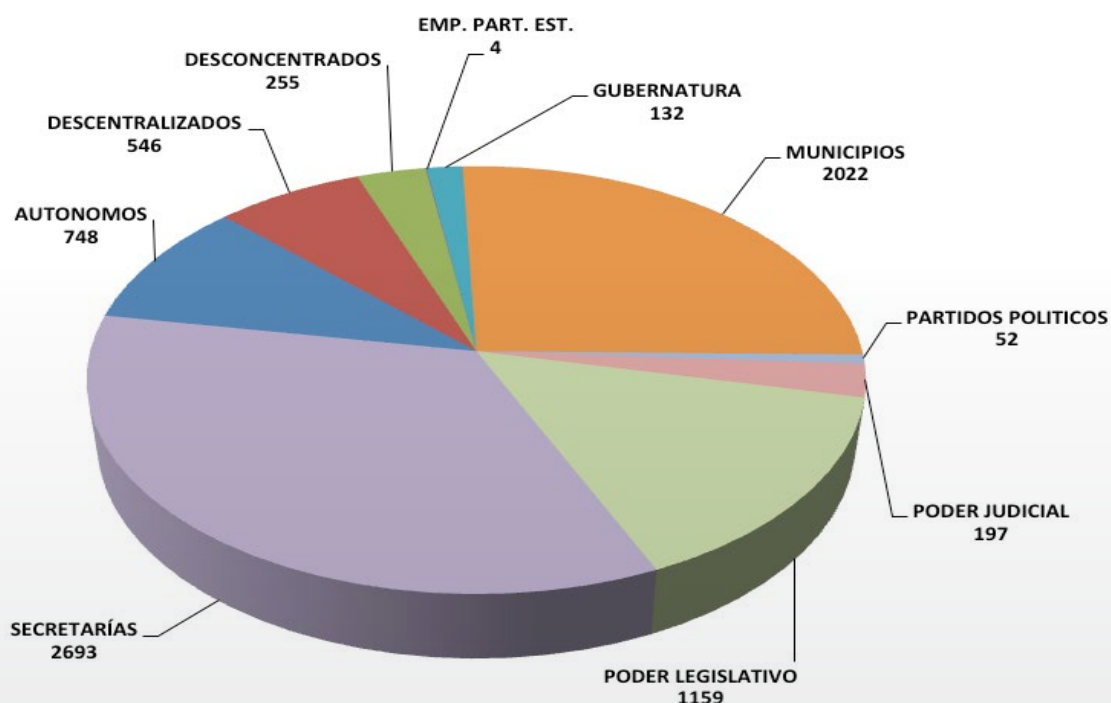


A continuación se resalta la información relevante obtenida de las entidades públicas que rindieron la totalidad de sus informes, es decir, del 73% del universo de Sujetos Obligados que se precisa en la gráfica anterior.

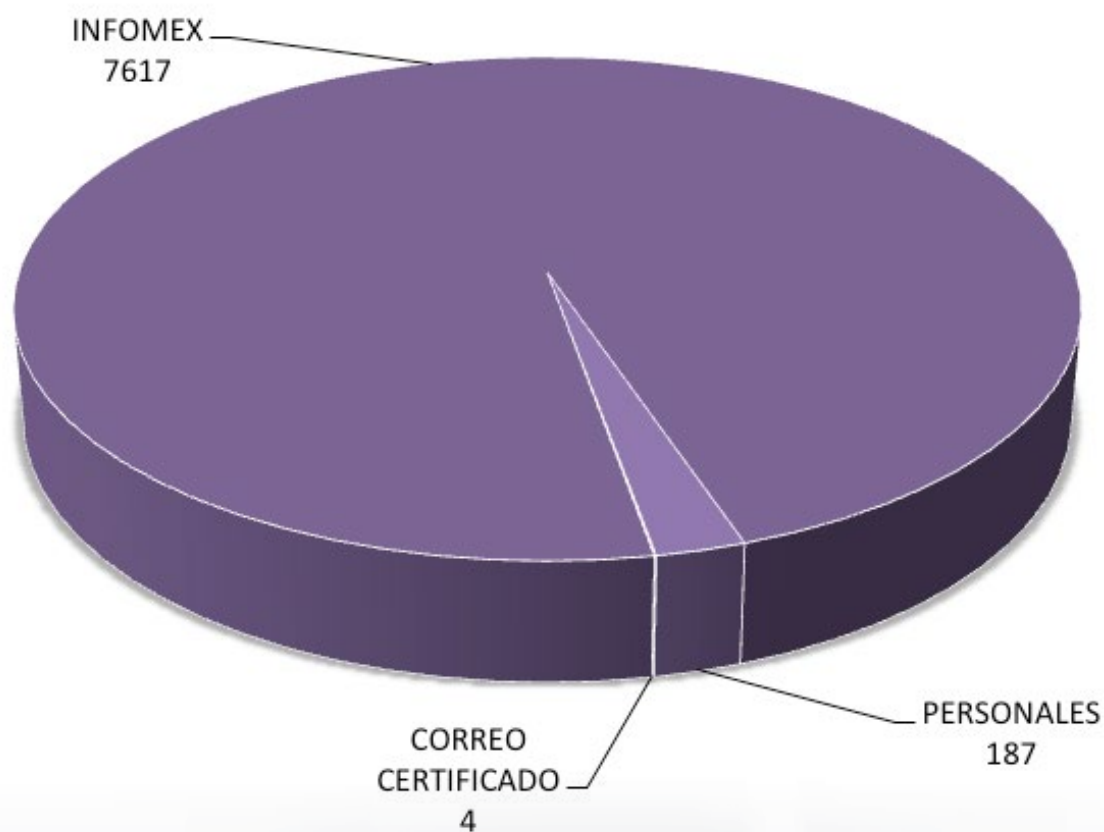
NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS 2012 68 SUJETOS OBLIGADOS	
AUTONOMOS	748
DESCENTRALIZADOS	546
DESCONCENTRADOS	255
EMP. PART. EST.	4
GUBERNATURA	132
MUNICIPIOS	2022
PARTIDOS POLITICOS	52
PODER JUDICIAL	197
PODER LEGISLATIVO	1159
SECRETARÍAS	2693
TOTAL	7808

PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS 2012 68 SUJETOS OBLIGADOS	
AUTONOMOS	9.6%
DESCENTRALIZADOS	7.0%
DESCONCENTRADOS	3.3%
EMP. PART. EST.	0.1%
GUBERNATURA	1.7%
MUNICIPIOS	25.9%
PARTIDOS POLITICOS	0.7%
PODER JUDICIAL	2.5%
PODER LEGISLATIVO	14.8%
SECRETARÍAS	34.5%
TOTAL	100.00%

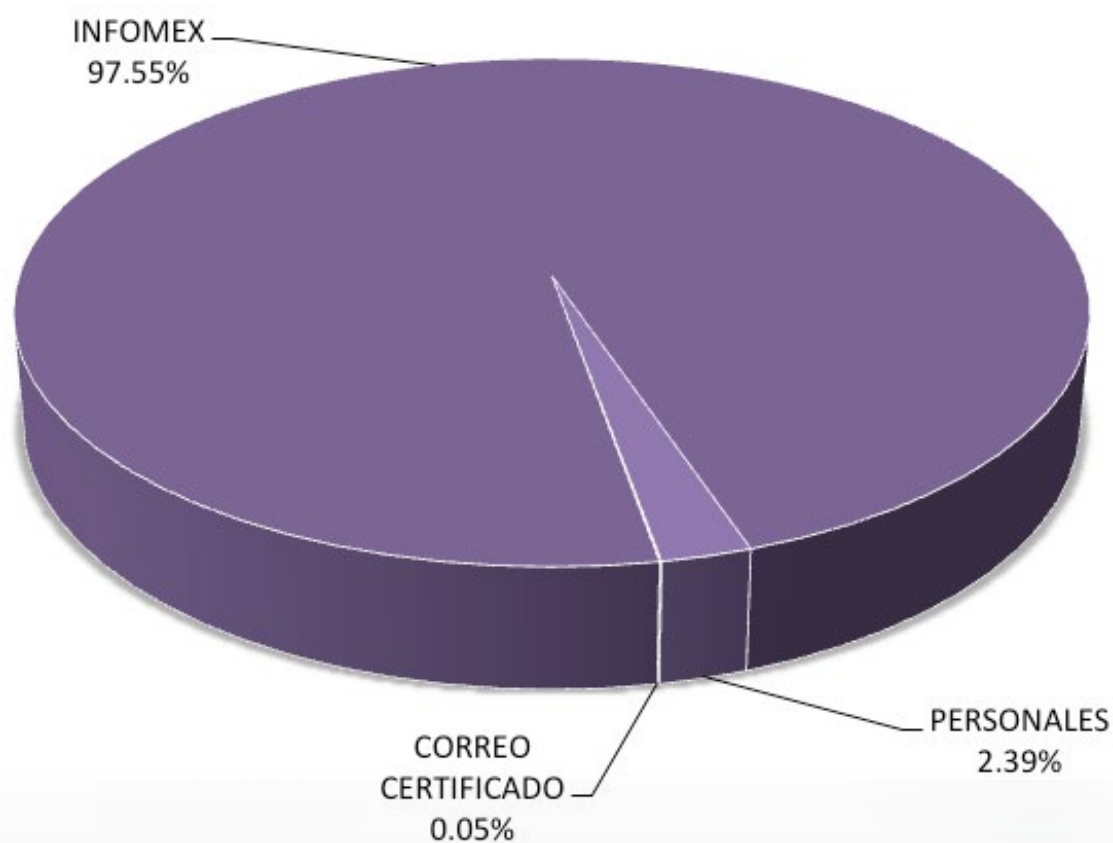
SOLICITUDES RECIBIDAS EN 68 SUJETOS OBLIGADOS TOTAL DE SOLICITUDES = 7,808



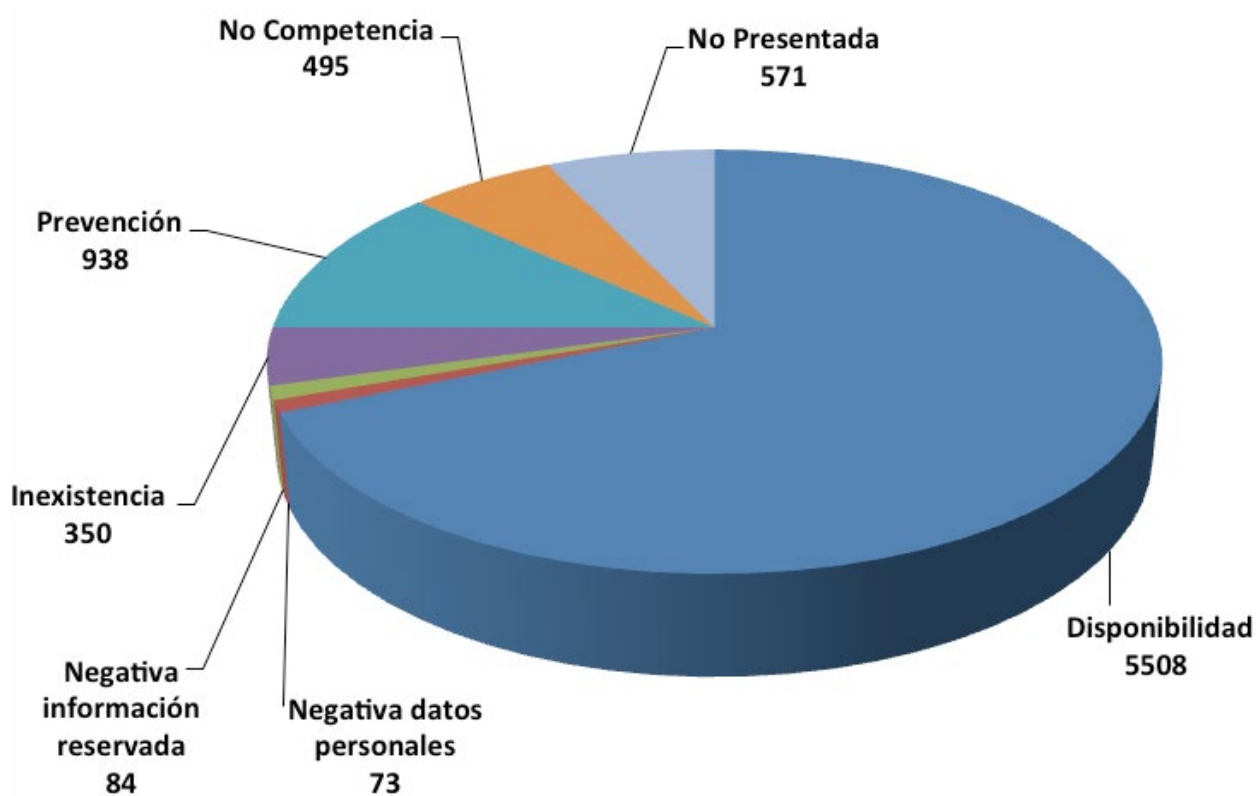
FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE 68 SUJETOS OBLIGADOS TOTAL DE SOLICITUDES = 7,808



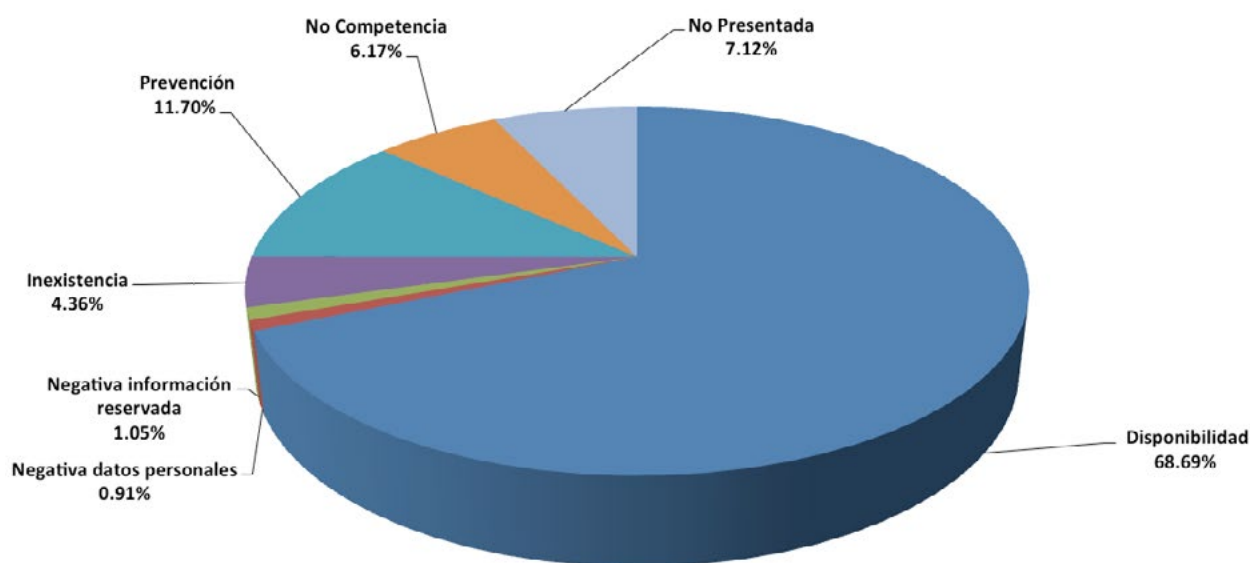
FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN 68 SUJETOS OBLIGADOS TOTAL DE SOLICITUDES = 7,808



TIPOS DE ACUERDOS DE 68 SUJETOS OBLIGADOS



TIPOS DE ACUERDOS DE 68 SUJETOS OBLIGADOS





Capítulo 5

GESTIÓN

5.1 Inversiones

5.2 Comité de compras

5.3 Ejercicio del presupuesto

De conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el organismo público autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de plena autonomía para el desarrollo de sus funciones.

En este sentido, es de suma importancia transparentar el uso y destino que el órgano garante le otorga a los recursos públicos que le son asignados para cumplir con su objeto.

A continuación, se detalla el uso que se ha dado del erario por parte del Instituto en el periodo que se informa:

5.1 INVERSIONES



Rehabilitación de la planta baja y primer nivel del inmueble que alberga al Instituto, con el propósito de optimizar los trabajos que realizan la Unidad de Archivos y la Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión, con un importe de \$1'169,202.21

Se adquirieron los siguientes Bienes Muebles:

BIENES TECNOLÓGICOS	PRECIO
EQUIPO DE ALMACENAMIENTO UNIFICADO MARCA EMC2 MODELO VNXE 3100 N/S: APM00111304566.	\$ 261,450.08
SERVIDOR MARCA DELL MODELO R715 N/S: 85FN3V1, CON FORMATO EN RACK, ARQUITECTURA X64 PARA SERVICIOS DE VIRTUALIZACIÓN.	\$ 306,314.24
SERVIDOR MARCA DELL MODELO R715 N/S: 4W3G2V1, CON FORMATO EN RACK, ARQUITECTURA X64 PARA SERVICIOS DE VIRTUALIZACIÓN.	\$ 306,314.24
SWITCH DE DATACENTER MARCA BROCADE MODELO ICX 6610-24 N/S: BXP2512H019 DE 24 PUERTOS PARA INTERCONECTAR EL CLUSTER VIRTUAL DE SERVIDORES.	\$ 113,798.32
SISTEMA DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE, UPS MARCA APC MODELO SUA 1000RM2U N/S: AS1134231249	\$ 12,087.20
IMPRESORAS LASER JET HP P3015DN Y ENTERPRISE 500 A COLOR M551N.	\$ 42,003.02
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, DIVERSOS MODELOS	\$ 58,464.00
ESTANTERÍA PARA ARCHIVO	\$ 43,429.69
LICENCIA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS, LICENCIA POR UN AÑO PARA 60 USUARIOS.	\$ 22,589.38
OTROS (AIRE ACONDICIONADO, RELOJ CHECADOR)	\$ 46,248.99
TOTAL INVERSIÓN	\$ 1,212,699.16
Total de inversión de bienes muebles e inmuebles:	\$ 2,381,901.37

5.2 COMITÉ DE COMPRAS



Sesiones realizadas por el Comité de Compras del ITAIP

RESULTADOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADA MENOR EFECTUADAS DEL 1 DE MARZO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2012

Nº	Fecha	Licitación Num.	Monto c/ IVA	Nombre del proveedor	Unidad Admva.
1	14/03/2012	LICITACIÓN 001/2012 REQUISICIÓN 001/2012 Bienes de Tecnología de la Información	\$ 999,964.08	AR-SITE INTEGRADORES, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE INFORMATICA
2	15/10/2012	LICITACIÓN 002/2012 REQUISICIÓN 002/2012 Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información	\$ 100,907.24	AR-SITE INTEGRADORES, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE INFORMATICA

5.3 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO



Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2012.

Los Estados Financieros proveen de información a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, en este caso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

- a) Posición financiera, Balance General al 31 de diciembre de 2012.
- b) Estado de actividades financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- c) Estado de actividades presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- d) Comparativo entre el estado de actividades financieras y presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- e) Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- f) Estado de variaciones en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- g) Presupuesto ejercido del 01 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013.

a).- Posición financiera, Balance general al 31 de diciembre 2012.

ACTIVO		PASIVO		
	2012	2011		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO	-	-	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
BANCOS	5,447,451.73	4,956,512.06	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	35,408.85
INVERSIONES TEMPORALES	1,439,390.21	52,235.15	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	984,072.78
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			Total PASIVO CIRCULANTE	1,019,481.63
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-		
OTROS DERECHOS A RECIBIR A CORTO PLAZO	436.08	820.45	SUMA DEL PASIVO	1,019,481.63
ANTICIPA A PROVEEDORES POR PREST. DE SERV. CORTO PLAZO	-	-		
Total ACTIVO CIRCULANTE	6,887,278.02	5,009,567.66		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
BIENES INMUEBLES			PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
TERRENOS	1850,457.03	-	DONACIONES DE CAPITAL	28,946.92
EDIFICIOS	17,590,874.77	18,272,129.59	Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO	28,946.92
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS)	1230,015.86	-		
BIENES MUEBLES			PATRIMONIO GENERADO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			RESULTADO DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	-
MOBILIARIO DE OFICINA	401031.82	355,513.13	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO DE OFICINA)	111,819.15	-	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,879,518.86
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	3,798,782.71	2,692,087.61	Total PATRIMONIO GENERADO	19,879,518.86
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN)	2,310,096.73	-		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	135,225.65	104,127.66	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	6,681,018.34
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS)	42,865.93	-	SUMA DEL CAPITAL	26,589,480.12
Total MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,870,258.37	3,151,728.40		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	27,964,887.41
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	104,224.93	104,233.92		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES)	103,069.43	-		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	24,866.99	16,913.34		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO)	9,603.90	-		
Total MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,418.59	12,147.26		
EQUIPO DE TRANSPORTE				
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	891,722.74	891,722.74		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE)	737,788.20	-		
Total EQUIPO DE TRANSPORTE	153,934.54	891,722.74		
OTROS BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO DONADO	35,550.00	35,550.00		
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO DONADO)	10,167.82	-		
Total OTROS BIENES MUEBLES	25,382.18	35,550.00		
ACTIVOS INTANGIBLES				
SOFTWARE				
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	366,384.73	366,384.73		
Total SOFTWARE	366,384.73	366,384.73		
LICENCIAS				
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	57,989.38	116,657.03		
Total LICENCIAS	57,989.38	116,657.03		
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	20,721,683.73	22,955,319.75		
SUMA DEL ACTIVO	27,608,961.75	27,964,887.41		
CUENTAS DE ORDEN				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	28,000,000.00	-		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-		
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	2,232,015.33	-		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	30,232,015.33	-
PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS	-	-	32,272,312.30	29,758,850.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	5,821,407.36	4,230,718.70	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	-	2,086,686.00	312,490.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (POR PAGAR)	35,408.85	-	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO	24,328,810.09	25,840,621.81	-	-
SUMA DE CUENTAS DE ORDEN	60,417,641.63	30,071,340.51	60,417,641.63	30,071,340.51

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos: Esta cuenta presenta un saldo de \$5'447,451.73 representado por el saldo de la cuenta de cheques N° 04041809617 por la cantidad de \$5'437,451.73 y el saldo de la cuenta de cheques N° 04042316323 con un saldo de \$10,000.00 abiertas en el Banco H.S.B.C.

2. Inversiones Temporales: Esta cuenta presenta un saldo de \$1'439,390.21 de la cuenta de inversión productiva N° 6296432505. Dicho saldo está integrado por las economías presupuestales del ejercicio 2011, depositadas en un instrumento de inversión que generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

3. Otros Derechos a recibir a corto plazo: Esta cuenta presenta un saldo de **\$436.08** de la cuenta de Subsidio para el Empleo, y representa el subsidio correspondiente a las nóminas del mes de diciembre de 2012 pendiente de aplicar al pago del impuesto respectivo.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto sólo presenta pasivos a corto plazo por concepto de Proveedores por Pagar a corto plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar, los

cuales se detallan a continuación.

4. Proveedores por Pagar a corto plazo: Esta cuenta tiene un saldo de **\$35,408.85** y, representa el importe pendiente de pago por adquisición de mobiliario y equipo de oficina, servicio telefónico y de acceso a internet así como por servicios de limpieza y manejo de desechos.

5. Retenciones y Contribuciones por Pagar: Esta cuenta tiene un saldo de **\$984,072.78** y, está integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$955,901.09; por las retenciones por ingresos asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$12,995.31; por las retenciones del ISR por servicios profesionales especializados correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$7,343.33; por las retenciones del IVA efectuadas en el mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$7,833.05, así como por las aportaciones al ISSET Obrero-Patronales correspondientes a la segunda quincena del mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$28,946.92.

b).- Estado de Actividades Financieras del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS

Concepto	2012	2011
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	25,913,314.00	28,312,490.00
RECURSOS FEDERALES	-	-
INGRESOS PROPIOS	46,389.03	41,593.60
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,272,312.30	1,758,850.51
CONVENIOS FEDERALES	-	-
TOTAL DE INGRESOS	30,232,015.33	30,112,934.11

EGRESOS

Concepto	2012	2011
SERVICIOS PERSONALES	17,234,274.30	15,948,743.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	698,869.47	734,120.79
SERVICIOS GENERALES	4,049,173.80	5,061,127.58
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	-	-
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	3,173,082.75
DEUDA PUBLICA	-	-
CONVENIOS FEDERALES	-	-
ESTIMACIONES,DEPRECIACIONES,DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,568,678.42	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-
TOTAL DE EGRESOS	23,550,995.99	24,917,075.08

RESULTADO DEL EJERCICIO	6,681,019.34	5,195,859.03
--------------------------------	---------------------	---------------------

c).- Estado de Actividades Presupuestales del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Concepto	2012	2011
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	25,913,314.00	28,312,490.00
RECURSOS FEDERALES	-	-
INGRESOS PROPIOS	46,389.03	41,593.60
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,272,312.30	1,758,850.51
CONVENIOS FEDERALES	-	-
TOTAL DE INGRESOS	30,232,015.33	30,112,934.11

EGRESOS

Concepto	2012	2011
SERVICIOS PERSONALES	17,234,274.30	15,948,743.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	698,869.47	734,120.79
SERVICIOS GENERALES	4,049,173.80	5,061,127.58
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	-	-
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,381,901.37	923,546.73
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	3,173,082.75
DEUDA PUBLICA	-	-
CONVENIOS FEDERALES	-	-
ESTIMACIONES,DEPRECIACIONES,DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-
TOTAL DE EGRESOS	24,364,218.94	25,840,621.81

RESULTADO DEL EJERCICIO	5,867,796.39	4,272,312.30
--------------------------------	---------------------	---------------------

PRESUPUESTO AUTORIZADO	30,185,626.30	30,071,340.51
-------------------------------	----------------------	----------------------

d).- Comparativo entre el Estado ee Actividades Financieras y Presupuestales
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS				
Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	25,913,314.00	25,913,314.00	-	
RECURSOS FEDERALES	-	-	-	
INGRESOS PROPIOS	46,389.03	46,389.03	-	
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,272,312.30	4,272,312.30	-	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	-	
TOTAL DE INGRESOS	30,232,015.33	30,232,015.33	-	
EGRESOS				
Concepto	Financiero	Presupuestal	Diferencia	Observaciones
SERVICIOS PERSONALES	17,234,274.30	17,234,274.30	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	698,869.47	698,869.47	-	
SERVICIOS GENERALES	4,049,173.80	4,049,173.80	-	
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	-	-	-	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	2,381,901.37	2,381,901.37	La diferencia corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el presente ejercicio, con IVA incluido **
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	
DEUDA PUBLICA	-	-	-	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	-	
ESTIMACIONES,DEPRECIACIONES,DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,568,678.42	-	1,568,678.42	La diferencia corresponde a la depreciación del presente ejercicio ***
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	
TOTAL DE EGRESOS	23,550,995.99	24,364,218.94	813,222.95	
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,681,019.34	5,867,796.39	- 813,222.95	

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Participaciones y Aportaciones: Esta cuenta presenta un saldo de **\$25'913,314.00** y representa los recursos ordinarios recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2012, por la cantidad de \$25,441,000.00 según las órdenes de pago siguientes:

Así como por las ampliaciones presupuestales acumuladas recibidas para cubrir la obligación de pago del 3% de Impuesto sobre nóminas por la cantidad de \$472,314.00, ampliación derivada de la Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco publicada en el Suplemento C del Periódico Oficial del Estado 7059, de fecha 01 de mayo del 2010, mismas que se han recibido de la siguiente manera:

2. Otros Ingresos (Recursos Propios): Esta cuenta presenta un saldo de **\$4'318,701.33** y representa los Ingresos por productos financieros por la cantidad de \$46,389.03 obtenidos durante el ejercicio fiscal 2012, así como por otros Ingresos derivados de Remanente de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$4'272,312.30.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Servicios Personales: Esta cuenta presenta un saldo de **\$17'234,274.30** y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el ITAIP por el desempeño de sus servicios oficiales, a cubrir el pago del 3% del Impuesto sobre nóminas, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.

2. Materiales y Suministros: Esta cuenta presenta un saldo de **\$698,869.47** y representa las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cargo del Instituto.

3. Servicios Generales: Esta cuenta presenta un saldo de **\$4'049,173.80** y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector público.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Financieras	Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Diferencia
\$ 0.00	\$ 2'381,901.37	\$ 2'381,901.37

La diferencia anterior obedece a que, Financieramente, por la adquisición de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas del Activo Fijo (costo del bien, I.V.A. incluido). Por el contrario, presupuestalmente, el costo del bien (I.V.A. incluido), es considerado un gasto, debido a que afecta en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto con I.V.A. de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por el Instituto durante el Ejercicio 2012.

5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones: Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Financieras	Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Diferencia
\$ 0.00	\$ 1'568,678.42	\$ 1'568,678.42

La diferencia anterior obedece a que, Financieramente, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de Gastos. Por el contrario, presupuestalmente, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio 2012.



e).- Estado de Flujo de Efectivo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

	2012	2011
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	46,389.03	41,593.60
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimiento del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	25,913,314.00	28,312,490.00
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Otros ingresos y Beneficios		
Aplicación		
Servicios Personales	17,234,274.30	15,948,743.96
Materiales y Suministros	698,869.47	734,120.79
Servicios Generales	4,049,173.80	5,061,127.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	2,454,115.55
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		

Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión	3,977,385.46	4,155,975.72
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	2,381,901.37	923,546.73
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 2,381,901.37	- 923,546.73
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	4,538,102.74	5,353,888.24
Disminución de Activos Financieros	488,425.37	116,868.15
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	488,041.00	835,237.35
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	4,255,876.47	6,746,271.54
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	282,610.64	- 2,110,752.50
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,878,094.73	1,121,676.49
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio¹	5,008,747.21	3,887,070.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio¹	6,886,841.94	5,008,747.21

Efectivo y Equivalentes

1.El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2011	2012
Efectivo en Caja	0.00	0.00
Efectivo en Bancos	5,447,451.73	4,956,512.06
Inversiones Temporales	1,439,390.21	52,235.15
Total de Efectivo y Equivalentes	\$6,886,841.94	\$5,008,747.21

2. Durante los meses de enero a diciembre de 2012 se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles por un monto total de \$ 2'381,901.37, los cuales fueron comprados con los recursos recibidos por Subsidios del Gobierno del Estado de Tabasco por concepto de Aportaciones al ITAIP y con los recursos propios que corresponden a Remanentes de ejercicios anteriores.



f).- Estado de Variación a la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2012

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2011					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	35,550.00	21,996,223.02	5,195,859.03	-	27,227,632.05
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	-	-	-
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012					
Cambios en el Patrimonio 2012	-	-	-	-	-
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	6,603.08	2,116,709.16	1,485,160.31	-	638,151.93
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	923,546.73	2,408,707.04	-	3,332,253.77
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	6,603.08	3,040,255.89	923,546.73	-	3,970,405.70
Saldo Neto en el Patrimonio 2012	28,946.92	19,879,513.86	6,681,019.34	-	26,589,480.12

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

1. Patrimonio Contribuido: Esta cuenta presenta un saldo de **\$28,946.92** y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de Febrero del 2010, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios anteriores. Durante el periodo de enero a diciembre del 2012 no sufrió modificaciones.

2. Patrimonio Generado: Esta cuenta presenta un saldo de **\$19'879,513.86** y, representa el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios 2007 al 2012 y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores.

3. Resultado Del Ejercicio: Esta cuenta presenta un saldo de **\$6'681,019.34** y representa el **resultado financiero** al 31 de diciembre de 2012; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

g).- Presupuesto Ejercido del 01 de Marzo de 2012 al 28 de Febrero de 2013.

MARZO - AGOSTO DE 2012		
Capítulo	Ejercido	%
SERVICIOS PERSONALES:	7,362,500.87	72.07%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	316,607.94	3.10%
SERVICIOS GENERALES:	1,433,605.92	14.03%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	1,102,491.22	10.79%
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	0.00%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:	80.33	0.00%
TOTAL:	10,215,286.28	100.00%

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2012

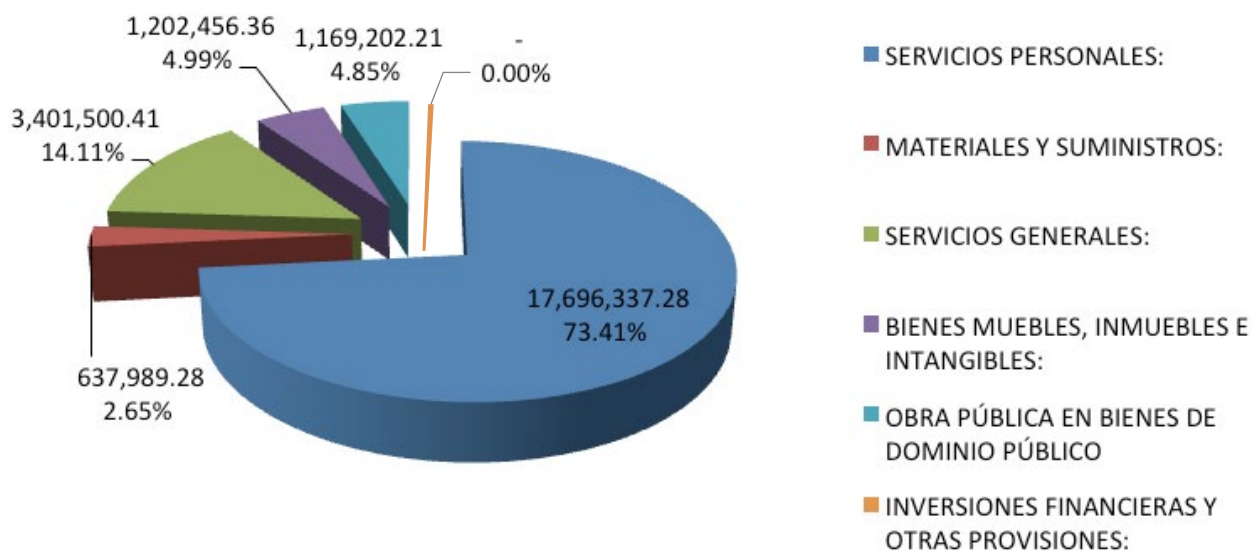
Capítulo	Ejercido	%
SERVICIOS PERSONALES:	7,869,605.43	70.84%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	270,454.21	2.43%
SERVICIOS GENERALES:	1,700,568.89	15.31%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	99,965.14	0.90%
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,169,202.21	10.52%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:	80.33	0.00%
TOTAL:	11,109,715.55	100.00%

ENERO-FEBRERO DE 2013

Capítulo	Ejercido	%
SERVICIOS PERSONALES:	2,464,230.98	88.56%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	50,927.13	1.83%
SERVICIOS GENERALES:	267,325.60	9.61%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	-	0.00%
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	0.00%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:	-	0.00%
TOTAL:	2,782,483.71	100.00%

01 MARZO DE 2012–AL 28 DE FEBRERO DE 2013

Capítulo	Ejercido	%
SERVICIOS PERSONALES:	17,696,337.28	73.40%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	637,989.28	2.65%
SERVICIOS GENERALES:	3,401,500.41	14.11%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	1,202,456.36	4.99%
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,169,202.21	4.85%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:	-	0.00%
TOTAL:	24,107,485.54	100.00%



Auditorías

Auditorías realizadas, Observaciones y Solventadas al 28 de Febrero de 2013.

Nº de auditoría	Tipo de auditoría	Observaciones Determinadas	Observaciones Solventadas	Observaciones Pendientes	Órgano Revisor
1	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Primer Trimestre del 2012.	7	7	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
2	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Segundo Trimestre del 2012.	3	3	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
3	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Tercer Trimestre del 2012.	0	0	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco
4	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Cuarto Trimestre del 2012.		En proceso		Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco



Inventario de bienes muebles e inmuebles

BIENES INMUEBLES	
TERRENOS	1,850,457.03
EDIFICIOS	17,590,874.77
TOTAL	19,441,331.80

Bienes Inmuebles: La cuenta de Terreno presenta un saldo de \$1'850,457.03 de la cuenta de Terrenos y representa el valor catastral del terreno de 327.50 mts² de superficie, que alberga al Edificio de 5 niveles, 4 de uso de oficinas y 1 de uso de estacionamiento, ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, adquirido en el año 2010. La cuenta de Edificio presenta un saldo de \$17'590,874.77 y representa la adquisición efectuada en el año 2010, del edificio de 5 niveles, 4 de uso de oficinas y 1 de uso de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts² y una superficie de construcción de 1,508.34 mts², ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, con un valor de adquisición de \$16'421,672.56. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones de uso y es donde se encuentran instaladas las oficinas de este Instituto; así también, el saldo de Edificio se integra con la cuenta de Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio por la realización de trabajos de rehabilitación en Planta Baja y Piso 1 del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de \$1'169,202.21.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MOBILIARIO DE OFICINA	401,031.82
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	3,798,782.71
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	135,225.65
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,335,040.18

Mobiliario y Equipo de Administración: Este rubro presenta un saldo de \$4'335,040.18 y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: \$401,031.82, Bienes de Tecnología de Información por la cantidad de \$3'798,782.71, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de \$135,225.65; efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2012. Todos los bienes se encuentran en buenas condiciones de uso, ya que todos se utilizan para realizar las actividades del Instituto.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	104,224.93
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	24,866.99
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	129,091.92

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Esta cuenta presenta un saldo de \$129,091.92 y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de \$104,224.93; y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de \$24,866.99 efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2012. Estos bienes se encuentran en buenas condiciones de uso.

EQUIPO DE TRANSPORTE	
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	891,722.74
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	891,722.74

Equipo de Transporte: Esta cuenta presenta un saldo de \$891,722.74 de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011. Todos los vehículos se encuentran en funcionamiento en óptimas condiciones.

OTROS BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO DONADO	35,550.00
TOTAL OTROS BIENES MUEBLES	35,550.00

Otros Bienes Muebles: Esta cuenta presenta un saldo de \$35,550.00 de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del 2010, mediante Contrato de Donación.

ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	366,384.73
TOTAL SOFTWARE	366,384.73

Software: Esta cuenta presenta un saldo de \$366,384.73 por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2011.

LICENCIAS	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	57,989.38
TOTAL LICENCIAS	57,989.38

Licencias: Esta cuenta presenta un saldo de \$57,989.38 de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2012.

Recursos Humanos

Actualmente el Instituto cuenta con los siguientes servidores públicos:

CATEGORÍA	CANTIDAD
Consejeros	3
Secretario Ejecutivo	1
Director "B"	3
Órgano de Control Interno	1
Subdirector "B"	4
Coordinador "C"	10
Notificador "C"	1
Subcoordinador "B"	4
Secretaria	2
Capturista "B"	6
Chofer	1
Auxiliar "B"	1
Asimilados al Salario	5
TOTAL	42



Programa Interno de Protección Civil.

Contamos con un manual de Protección Civil en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (actualizado a septiembre 2011), que tiene la finalidad de servir como un instrumento de planeación preventiva y de auxilio, en casos de riesgo o emergencia.

Es importante crear una cultura de protección civil para el adecuado funcionamiento de todos y cada uno de los programas de protección que se realicen en el instituto. Además se han implementado las diferentes señales de información, prevención, restricción, prohibición y obligación que existen para una mejor protección civil. Así como la capacitación a los servidores públicos que se llevó a cabo el 07 de julio de 2012, para el mejor desalojo, auxilio y apoyo en cualquier situación de emergencia que se presente.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



Modernización de la Unidad de Archivos

El acervo documental del Instituto, lo constituyen sus archivos, es por eso que éstos representan una visión global del ciclo documental, la esencia plasmada de las funciones y atribuciones en cada Unidad Administrativa.

En aras de implementar y mantener un adecuado sistema de archivos, es de vital importancia actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, cuya estructura es jerárquica y atiende a los conceptos básicos de fondo, sección, serie y subserie, que conforman el acervo documental de la Institución.

De esta manera, los documentos se organizan en agrupaciones naturales, que conforman cada expediente como una unidad organizada, lo que permite ubicar a los documentos o expedientes dentro del espacio físico para su localización rápida, eficiente y relacionarlos de manera lógica.

El Instituto cuenta con los siguientes instrumentos de descripción en materia archivística, que son las representaciones de los documentos o de sus agrupaciones por cuanto los transforman mediante una forma distinta de la original:

- **Guía Simple de Archivos:** Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos del Itaip.
- **Inventario:** Instrumento de consulta que describe las series y expedientes de las Unidades Administrativas permitiendo su localización dentro del Archivo de Trámite.

- **Catálogo de Disposición Documental:** Registro general, sistemático y normalizado de los valores de disposición de todos los documentos existentes, relacionados con las funciones y atribuciones de cada área. Tales instrumentos fueron actualizados con base a las necesidades requeridas en las distintas áreas, mediante la solicitud correspondiente.

Archivo de Trámite

En el Archivo de Trámite Institucional, se realizó el trabajo para la integración de expedientes y organización de documentos, actividad que refleja la gestión administrativa a través de revisiones llevadas a cabo de forma trimestral, donde se obtiene como resultado final minutas de trabajo como medio de control, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Organización y Conservación de los Archivos.

Conscientes de la responsabilidad de crear condiciones ambientales propicias, se actualizaron las Técnicas de Conservación de los Archivos, misma que permite al personal,



a cargo de la producción y organización de los documentos públicos aplicar el manejo adecuado desde el instante en que son recibidos hasta el momento en que se instala la unidad al expediente; con el objeto de garantizar su perdurabilidad como medio de difusión institucional y, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco.

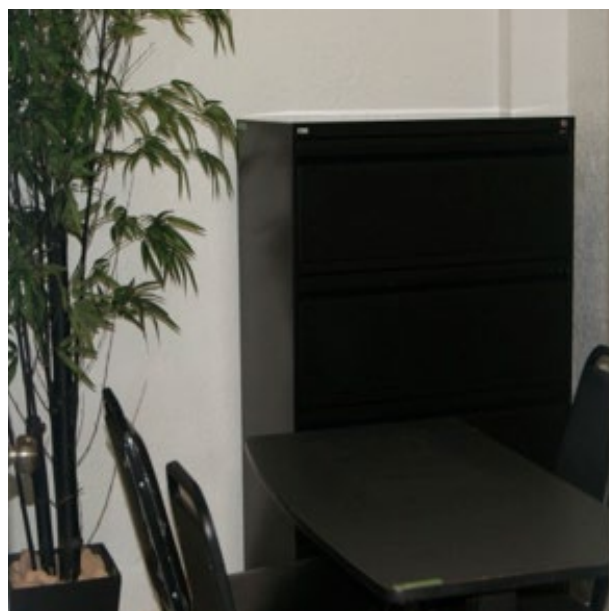
En ese orden de ideas se capacitó por parte de la Unidad de Archivos a las Unidades Administrativas en el Taller denominado "Organización de Archivos Públicos", donde acudió el personal que está a cargo del manejo de documentos.

Archivo de Concentración

Se realizó el Proyecto para la creación del Comité de Archivos, que tiene como finalidad la organización, manejo y control de los documentos del Instituto, al igual establecer el control y normatividad que facilite la proyección de las actividades y la simplificación del papeleo, evitando la duplicidad de documentos que recibe y genera el Instituto, así como la conservación de los expedientes.

Por consiguiente se elaboraron las Medidas de Preservación Documental del Itaip, documento que permite mantener y garantizar la información contenida en los expedientes el mayor tiempo posible como medios portadores de un mensaje.

Como resultado de la gestión para la creación del Archivo de Concentración Institucional, durante el mes de noviembre se dotó a esta



Unidad del espacio físico para contar con las siguientes instalaciones: área de oficinas, consulta y resguardo de expedientes.

Asimismo y a sabiendas que las tecnologías de la información evolucionan intempestivamente, en el Instituto nos dimos a la tarea de elaborar el proyecto de los LINEAMIENTOS PARA EL USO Y MANEJO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA MODALIDAD DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL ITAIP.

De esta forma, avanzamos en la conservación de los archivos tanto físicos y electrónicos que genere el ITAIP, colocándonos a la vanguardia en este rubro a nivel estatal.



Capítulo 6

PUBLICACIONES

6.1 Revista Saber + es tu derecho

6.2 Compendio de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Ordenamientos Correlativos

6.3 Libro “La Promesa del Gobierno Abierto”

Conforme a las facultades establecidas en el artículo 23 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este órgano garante está obligado a socializar y difundir de manera amplia la cultura de la transparencia y el conocimiento del derecho a saber.

Para cumplir tales fines, hemos adoptado diferentes herramientas que permiten a la sociedad, estar enterada de los temas inherentes a los derechos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En el periodo que se reporta, se han publicado diversos instrumentos de difusión y socialización del derecho a saber, destacando entre ellos los números dos, tres, cuatro y cinco de la revista “Saber + es tu Derecho”.

Asimismo, este Instituto contribuyó en la publicación del libro “La Promesa del Gobierno Abierto”, en el que colaboraron 25 autores de distintas nacionalidades y que puede consultarse a través de la página de Internet del ITAIP.

6.1 Revista Saber + es tu derecho

La Revista Institucional *Saber + es tu derecho*, cumple con el objetivo de informar sobre la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el procedimiento para hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública.

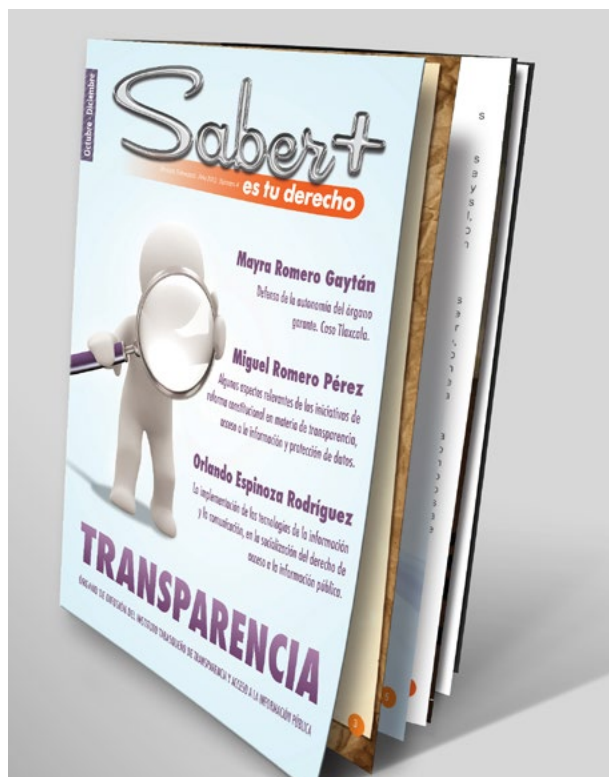
Este proyecto editorial se inició en enero de 2012 y durante el periodo del cual se reporta se han publicado cuatro fascículos, los que se detallan a continuación:

- Dedicado al tema de la Protección de Datos Personales, el segundo número de la Revista institucional *Saber + es tu derecho*, se presentó en el mes de abril, con la valiosa colaboración de Lina Ornelas, Directora General de Clasificación y Datos Personales del IFAI; Blanca Lilia Ibarra, Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Miguel Carbonell, Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas del UNAM; Miguel Castillo, Presidente de la COMAIP y Consejero Presidente del INAI, Yucatán, entre otros.



Saber + es tu derecho #2
"Cuida tus datos personales"

El Tercer Número de *Saber + es tu derecho* está dedicado al tema de "Rendición de Cuentas", cuyo Editorial está a cargo del Consejero Isidro Rodríguez Reyes. En él se encontraron artículos con perfil académico que fomentan en el público un mayor conocimiento sobre los conceptos que nos acercan a la rendición de cuentas.



El Cuarto Número de *Saber + es tu derecho* está dedicado al tema de "La Transparencia", cuyo Editorial está a cargo de la Consejera Presidente Felicitas del Carmen Suárez Castro y se abordaron temas como las Propuestas para las reformas en materia de transparencia.

El Quinto Número de *Saber + es tu derecho* está dedicado al tema de "Archivos Públicos", cuyo Editorial está a cargo del Consejero Isidro Rodríguez Reyes. Es un número internacional que alberga dos artículos de investigadoras de las Universidades de Montevideo, Uruguay y de Córdoba, Argentina.



6.2 Compendio de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Ordenamientos Correlativos

Observando el principio Constitucional de Máxima Publicidad, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicó el Compendio de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Ordenamientos Correlativos.

Esta obra, presenta un conjunto ordenado de cuerpos normativos vigentes de diversas jerarquías, que van desde el ámbito Constitucional, hasta normas internas del ITAIP y aquellas que rigen los actos ejecutados por los sujetos obligados y los procedimientos a los cuales deben ajustarse quienes solicitan información pública.

Sin duda esta herramienta jurídica, es una obligada fuente de consulta, análisis y reflexión respecto de las normas en ella contenidas, tanto para los sujetos Obligados, como para la ciudadanía en general, puesto que al conocer de mejor forma los procedimientos a seguir para solicitar información pública, la sociedad podrá hacer un uso eficiente de los mecanismos que la normatividad establece para ejercer el fundamental Derecho a Saber.

Tal compendio se encuentra disponible para el público en general en el portal de transparencia del Órgano Garante www.itaip.org.mx



6.3 Libro “La Promesa del Gobierno Abierto”

El 23 de enero de 2013, el Pleno del ITAIP, aprobó por unanimidad publicar en el portal de Transparencia del Instituto, la versión digital del libro denominado “La promesa del gobierno abierto”

La creación de dicha obra, fue coordinada por Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez Alujas y el Consejero de este Instituto José Antonio Bojórquez Pereznieta.

El prólogo del libro “La promesa del gobierno abierto” fue escrito por el destacado abogado chileno José Miguel Insulza. El contenido del libro fue realizado por destacados catedráticos y estudiosos de la materia.

Esta magna obra, se encuentra disponible para el público en general en el portal de transparencia del Órgano Garante www.itaip.org.mx





Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

www.itaip.org.mx

José Martí 102 Fracc. Lidia Esther,
Villahermosa, Tabasco

Tels: 13 13 999 y 13 14 002

